



Concejo Municipal

ACTA ORD. N°39.-

SESIÓN ORDINARIA N° 39/2016.-

En Osorno, a 18 de OCTUBRE de 2016, siendo las 15.03 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Concejal de Osorno, don José Luis Muñoz Uribe, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°38 de fecha 11 de OCTUBRE de 2016.
2. ORD. N°1442 DEL 11.10.2016. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto Municipal.
3. ORD. N°1452 DEL 11.10.2016. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto Municipal.
4. MEMO N°468 DEL 11.10.2016. DEPTO. LICITACIONES Y ORD. N°151 DEL 07.10.2016. COMISIÓN TÉCNICA. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°153/2016, ID 2308-170-LE16 "Construcción y Reposición aceras calle Lastarria", al oferente Global Construcciones Ltda., R.U.T. N°76.091.988-8, por un monto de \$24.888.422.- I.V.A. Incluido, en un plazo de 70 días corridos.
5. MEMO N°475 DEL 12.10.2016. DEPTO. LICITACIONES Y ORD. N°152 DEL 07.10.2016. COMISIÓN TÉCNICA. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°151/2016, ID 2308-167-LE16 "Construcción de leñeras para establecimientos educacionales de la comuna de Osorno", al oferente Jaime Patricio Santana Huenchullanca, Obras Menores E.I.R.L., R.U.T. N°76.420.915-K, con una oferta de \$27.547.489.- I.V.A. Incluido, en un plazo de 60 días corridos.
6. MEMO N°477 DEL 12.10.2016. DEPTO. LICITACIONES Y ORD. N°153 DEL 12.10.2016. COMISIÓN TÉCNICA. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°154/2016, ID 2308-171-LE16 "Construcción Multicancha Parque Francke", a la oferente Sra. Katerin Sihacha Paillacar Velásquez, R.U.T. N°18.345.952-K, con una



Concejo Municipal

oferta de \$35.838.595.- I.V.A. Incluido, en un plazo de 60 días corridos.

7. E-MAIL DEL 05.09.2016. SEREMI DE DEPORTES. MAT.: Exposición sobre los Encuentros de carácter participativo, para la nueva Política Regional de Actividad Física y Deporte, a cargo del señor Miguel Arredondo Orellana, Secretario Regional Ministerial del Deporte de la Región de Los Lagos.
8. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente en nombre de Dios y de la Comuna, damos por iniciada la sesión ordinaria.

1º) El señor Presidente pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°38 de fecha 11 de OCTUBRE de 2016.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°38 de fecha 11 de OCTUBRE de 2016.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales.

ACUERDO N°456.-

2º) El señor Presidente pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°1442 DEL 11.10.2016. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto Municipal.

Se da lectura al «ORD. N°1442 D.A.F. ANT.: MEMO N°53 DEL 04.10.2016 JEFE OFICINA FOMENTO PRODUCTIVO. MAT.: SOLICITA ACUERDO AL HONORABLE CONCEJO. OSORNO, 11 DE OCTUBRE 2016. DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de [a necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos.



Concejo Municipal

DE: Traspaso en gastos:

| Subt Item Asig | Sub P | Denominación | Monto M\$ |
|----------------|-------|----------------|----------------|
| 22.03.001 | 1 | Para vehículos | 5.000.- |
| | | Total | 5.000.- |

A: Gastos:

| Subt Item Asig | SubP | Denominación | Monto M\$ |
|----------------|------|--|----------------|
| 24.03.099.004 | 2 | A Otras Entidades Públicas- Inia - Remehue | 5.000.- |
| | | Total | 5.000.- |

Se envía modificación presupuestaria para transferencia de recursos al Inia — Remehue para ejecutar proyecto de desarrollo e implementación de Semilleros de papa asociativos, que involucra la capacitación y la producción de semillas en el sector de Asentamiento Baquedano.

Saluda atentamente a Ud., SERGIO ARIEL GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

PRESIDENTE MUÑOZ: “Quiero solicitar en este punto, que el coordinador del programa Prodesal, nos hiciera llegar una minuta en relación a este proyecto, que es pionero en la comuna, sobre los resultados de este. Bien, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto Municipal.

DE: Traspaso en gastos:

| Subt Item Asig | Sub P | Denominación | Monto M\$ |
|----------------|-------|----------------|----------------|
| 22.03.001 | 1 | Para vehículos | 5.000.- |
| | | Total | 5.000.- |

A: Gastos:

| Subt Item Asig | SubP | Denominación | Monto M\$ |
|----------------|------|--|----------------|
| 24.03.099.004 | 2 | A Otras Entidades Públicas- Inia - Remehue | 5.000.- |
| | | Total | 5.000.- |

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1442 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 11 de octubre de 2016, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales.

ACUERDO N°457.-



Concejo Municipal

3º) El señor Presidente pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°1452 DEL 11.10.2016. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto Municipal.

Se da lectura al «ORD. N°1452 D.A.F. ANT.: DOCUMENTACIÓN ADJUNTA. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 11 DE OCTUBRE DE 2016. DE: SR. DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASO EN GASTOS:

DE:

| CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG | SP | DENOMINACION | MONTO M\$ |
|--------------------------------|----|--|-----------------|
| 31.02.004.001 | 2 | Construcción cancha sintética baby futbol, cancha de tenis y máquinas de ejercicio Complejo Rahue Alto | 81.500.- |
| TOTAL | | | 81.500.- |

A:

| CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG | SP | DENOMINACION | MONTO M\$ |
|--------------------------------|----|---|-----------------|
| 22.04.012 | 2 | Otros materiales, repuestos y útiles diversos | 40.000.- |
| 31.02.004.036 | 1 | Construcción Feria Itinerante SSHH PA15 | 13.000.- |
| 31.02.004.047 | 2 | Mejoramiento calles, caminos y vías públicas | 1.500.- |
| 31.02.004.073 | 2 | Mejoramiento pileta Plaza de Armas | 17.500.- |
| 31.02.004.074 | 1 | Mejoramiento vivero municipal Arnoldo Keim | 9.500.- |
| TOTAL | | | 81.500.- |

Justificación:

22.04.012 : Para financiar adquisición de materiales para diferentes trabajos como levantamiento cerco Multicancha Población Cipriano Uribe, pintura acrílica para demarcaciones en diferentes sectores de la ciudad, materiales para refugios peatonales, para instalación de tachas en calle Santiago Rosas, y para diferentes trabajos solicitados por Depto. Operaciones, según oficios adjuntos.

31.02.004.036 Para financiar ampliación de obra en proyecto Construcción Feria Itinerante Parque Chuyaca, según presupuesto adjunto y memo Secplan.

31.02.004.047 Para financiar proyecto de mejoramiento de calles de la Villa Almagro II, según Ord. Operaciones N°241.

31.02.004.073 Para financiar proyecto mejoramiento de pileta Plaza de Armas, según Ord. Operaciones N°246.

31.02.004.074 Para financiar proyecto mejoramiento vivero camping Arnoldo Keim, según presupuesto adjunto.



Concejo Municipal

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

PRESIDENTE MUÑOZ: “En votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto Municipal.

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASO EN GASTOS:

DE:

| CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG | SP | DENOMINACION | MONTO M\$ |
|--------------------------------|----|--|-----------------|
| 31.02.004.001 | 2 | Construcción cancha sintética baby futbol, cancha de tenis y máquinas de ejercicio Complejo Rahue Alto | 81.500.- |
| TOTAL | | | 81.500.- |

A:

| CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG | SP | DENOMINACION | MONTO M\$ |
|--------------------------------|----|---|-----------------|
| 22.04.012 | 2 | Otros materiales, repuestos y útiles diversos | 40.000.- |
| 31.02.004.036 | 1 | Construcción Feria Itinerante SSHH PA15 | 13.000.- |
| 31.02.004.047 | 2 | Mejoramiento calles, caminos y vías públicas | 1.500.- |
| 31.02.004.073 | 2 | Mejoramiento pileta Plaza de Armas | 17.500.- |
| 31.02.004.074 | 1 | Mejoramiento vivero municipal Arnoldo Keim | 9.500.- |
| TOTAL | | | 81.500.- |

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1452 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 11 de octubre de 2016, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales.

ACUERDO N°458.-

4º) El señor Presidente pasa al punto 4º de la Tabla. MEMO N°468 DEL 11.10.2016. DEPTO. LICITACIONES Y ORD. N°151 DEL 07.10.2016. COMISIÓN TÉCNICA. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°153/2016, ID 2308-170-LE16 “Construcción y Reposición aceras calle Lastarria”, al oferente Global Construcciones Ltda., R.U.T. N°76.091.988-8, por un monto de \$24.888.422.- I.V.A. Incluido, en un plazo de 70 días corridos.

Se da lectura al «MEMO. N°468 DEPTO. LICITACIONES. ASUNTO: SOLICITA V°B° E INCLUIR EN TABLA DE CONCEJO. FECHA.: 11.10.2016.



Concejo Municipal

Adjunto remito a Ud. el siguiente documento:

1.- Ord. N°151 del 07.10.2016 de la comisión técnica en el cual sugieren adjudicar la propuesta pública Secplan N°153/2016, ID 2308-170-LE16 "Construcción y reposición aceras calle Lastarria", al oferente Global Construcciones Ltda., R.U.T. N°76.091.988-8, quien realiza una oferta de \$24.888.422.- I.V.A. Incluido, en un plazo de 70 días corridos.

Lo anterior, para su V°B° y posterior providencia de la Sra. Alcaldesa (s), para ser incluido en Tabla de Concejo, con motivo de ser aprobado o rechazado si procede.

Sin otro particular, le saluda atte. XIMENA TRUJILLO NAYAN, INGENIERO COMERCIAL, JEFA DEPTO. LICITACIONES».

PRESIDENTE MUÑOZ: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública Secplan N°153/2016, ID 2308-170-LE16 "Construcción y Reposición aceras calle Lastarria", al oferente Global Construcciones Ltda., R.U.T. N°76.091.988-8, por un monto de \$24.888.422.- I.V.A. Incluido, en un plazo de 70 días corridos. Lo anterior, según lo señalado en el Memo N°468 del Departamento de Licitaciones, de fecha 11 de octubre de 2016; y Ordinario N°151 de la Comisión Técnica - Secplan, de fecha 07 de octubre de 2016.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales.

ACUERDO N°459.-

5º) El señor Presidente pasa al punto 5º de la Tabla. MEMO N°475 DEL 12.10.2016. DEPTO. LICITACIONES Y ORD. N°152 DEL 07.10.2016. COMISIÓN TÉCNICA. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°151/2016, ID 2308-167-LE16 "Construcción de leñeras para establecimientos educacionales de la comuna de Osorno", al oferente Jaime Patricio Santana Huenchullanca, Obras Menores E.I.R.L., R.U.T. N°76.420.915-K, con una oferta de \$27.547.489.- I.V.A. Incluido, en un plazo de 60 días corridos.

Se da lectura al «MEMO N°475 DEPTO. DE LICITACIONES. DE: JEFA DEPTO. LICITACIONES. ASUNTO: SOLICITA V° B° E INCLUIR EN TABLA DE CONCEJO. FECHA, 12.10.2016.

Adjunto remito a Ud. el siguiente documento:

2380



Concejo Municipal

1.- Ord. N°152 del 07.10.2016 de la Comisión Técnica en el cual se sugiere adjudicar la propuesta pública Secplan N°151/2016, ID 2308-167-LE16 'Construcción de Leñeras para establecimientos educacionales de la comuna de Osorno', al oferente Jaime Patricio Santana Huenchullanca, Obras Menores E.I.R.L., R.U.T. N°76.420.915-K, con una oferta de \$27.547.489.- I.V.A. Incluido, en un plazo de ejecución de 60 días corridos. Lo anterior, para su V°B° y posterior providencia de la Sra. Alcaldesa (S), para ser incluido en Tabla de Concejo, con motivo de aprobar o rechazar si procede.

Sin otro particular, le saluda atte., XIMENA TRUJILLO NAYAN, INGENIERO COMERCIAL, JEFA, DEPTO. LICITACIONES».

PRESIDENTE MUÑOZ: "Consultas".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Se podría especificar en qué establecimientos se van a construir estas leñeras".

Se integra a la mesa la señora Karen Vera Aros, Directora del D.A.E.M.

SEÑORA VERA: "Buenas tardes. Esta licitación implica 7 leñeras, en escuela Paul Harris, Claudio Arrau, Artes y Cultura, Lago Rupanco, Pucoihue, Pichil, y una leñera para el taller de buses".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Con esto subsanamos el problema de las leñeras".

SEÑORA VERA: "Sí".

PRESIDENTE MUÑOZ: "Solamente quiero comentar lo siguiente, valoro esta iniciativa señora Directora, dado que justamente este es un tema que nació como interrogante de este Concejo Municipal, a raíz que estábamos comprando leña certificada y prácticamente se dejaba al intemperie en los patios de las escuelas, y con esto obviamente vamos a poder proteger la leña seca que se compra. Bien, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública Secplan N°151/2016, ID 2308-167-LE16 "Construcción de leñeras para establecimientos educacionales de la comuna de Osorno", al oferente Jaime Patricio Santana Huenchullanca, Obras Menores E.I.R.L., R.U.T. N°76.420.915-K, con una oferta de \$27.547.489.- I.V.A. Incluido, en un plazo de 60 días corridos. Lo anterior, según lo señalado en el Memo N°475 del Departamento de Licitaciones, de fecha 12 de octubre de 2016; y Ordinario N°152 de la Comisión Técnica - Secplan, de fecha 07 de octubre de 2016.

2381



Concejo Municipal

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los asistentes: 8 Concejales.

Se abstiene el Concejal Juan Carlos Velásquez Mancilla, por ser funcionario del D.A.E.M.

ACUERDO N°460.-

6º) El señor Presidente pasa al punto 6º de la Tabla. MEMO N°477 DEL 12.10.2016. DEPTO. LICITACIONES Y ORD. N°153 DEL 12.10.2016. COMISIÓN TÉCNICA. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°154/2016, ID 2308-171-LE16 “Construcción Multicancha Parque Francke”, a la oferente Sra. Katerin Sihacha Paillacar Velásquez, R.U.T. N°18.345.952-K, con una oferta de \$35.838.595.- I.V.A. Incluido, en un plazo de 60 días corridos.

Se da lectura al «MEMO N°477 DEPTO. LICITACIONES. ASUNTO: SOLICITA V°B° E INCLUIR EN TABLA DE CONCEJO. FECHA: 12.10.2016.

Adjunto remito a Ud. el siguiente documento:

1.- Ord. N°153 del 12.10.2016 de la Comisión Técnica en el cual sugieren adjudicar la propuesta pública Secplan N°154/2016, ID 2308-171 -LE1 6 “Construcción Multicancha Porque Francke”, al oferente Sra. Katerin Sihacha Paillacar Velásquez, R.U.T. N°18.345.952-k, quien realiza una oferta de \$35.838.595.- I.V.A. Incluido, en un plazo de ejecución de 60 días corridos. Lo anterior, para su V°B° y posterior providencia de la Sra. Alcaldesa (s), para ser incluido en Tabla de Concejo, con motivo de aprobar o rechazar si procede.

Sin otro particular, le saluda atte., XIMENA TRUJILLO NAYAN, INGENIERO COMERCIAL, JEFA DEPTO. LICITACIONES».

PRESIDENTE MUÑOZ: “En votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Adjudicar Propuesta Pública Secplan N°154/2016, ID 2308-171-LE16 “Construcción Multicancha Parque Francke”, a la oferente Sra. Katerin Sihacha Paillacar Velásquez, R.U.T. N°18.345.952-K, con una oferta de \$35.838.595.- I.V.A. Incluido, en un plazo de 60 días corridos. Lo anterior, según lo señalado en el Memo N°468 del Departamento de Licitaciones, de fecha 11 de octubre de 2016; y Ordinario N°151 de la Comisión Técnica – Secplan, de fecha 07 de octubre de 2016.



Concejo Municipal

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales.

ACUERDO N°461.-

7º) El señor Presidente pasa al punto 7º de la Tabla. E-MAIL DEL 05.09.2016. SEREMI DE DEPORTES. MAT.: Exposición sobre los Encuentros de carácter participativo, para la nueva Política Regional de Actividad Física y Deporte, a cargo del señor Miguel Arredondo Orellana, Secretario Regional Ministerial del Deporte de la Región de Los Lagos.

Se integra a la mesa don Miguel Arredondo Orellana, Secretario Regional Ministerial del Deporte de la Región de Los Lagos.

SEÑOR ARREDONDO: “Muy buenas tardes señor Presidentes, y señores Concejales, muchas gracias por la invitación, la verdad es que estamos concluyendo el periodo que identifica la nueva política nacional de actividades físicas de deportes, es un proceso participativo que comenzó en el último trimestre del año 2014, que finalizó el año 2015, y que está viendo sus resultados el 05 de noviembre próximo que se va a lanzar en Santiago. Posteriormente iniciamos un proceso que se llama construcción participativa de las políticas regionales, de actividades físicas de deportes.



Para introducir un poco el tema, voy a dar algunos antecedentes, que tienen que ver con esto, y son los siguientes:

2001 Creación del Instituto Nacional de Deportes (Ley 19.712), anteriormente existía Digeder y desde ahí en adelante se crea la ley del Deporte.

2383



Concejo Municipal

2002 Elaboración de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte.

12 años de implementación de la Política Nacional y Regionales vigentes. Y con tanto tiempo de vigencia, hay que hacer una renovación, una actualización, etc., porque la realidad del país ha cambiado, en los últimos 10 años se ha construido más infraestructura deportiva en Chile, que en toda la historia del país, por tanto, parte de esta política debía ser renovada.

2013 En agosto se Crea el Ministerio del Deporte (Ley 20.686).

2015 Formulación de nueva Política Nacional, hasta diciembre, está en proceso de compaginación.

2016 Esta la Formulación de nuevas Políticas Regionales, proceso que ya culminó, antecedentes que se encuentran hoy día en la región, y con los cuales estamos trabajando para poder presentar a la comunidad, en marzo del próximo año, la política regional de actividades físicas de Deporte.



Aquí está la primera etapa, Política Nacional más un Plan Estratégico, la política nacional nos da el marco, una declaración de buenas intenciones, y el Plan Estratégico, nos dice cómo, lo que vamos a implementar.



Concejo Municipal

ANTECEDENTES

1° Etapa: 2015-2016

- Política Nacional de Actividad Física y Deporte
- Plan Estratégico Decenal



2° Etapa: 2016

- 15 Políticas Regionales (Diciembre)
- 15 Planes Estratégicos Nacionales



3° Etapa : 2016-2017

- Planes Deportivos Comunales



El objetivo es elaborar la Política Nacional de Actividad Física y Deporte, a través de un diseño metodológico que incorpore un amplio proceso participativo ciudadano y técnico de todos los actores relevantes en el área. Y Quienes son todos los actores, técnicos, dirigentes, todo aquel que tiene algún tipo de vinculación, con la actividad física y el deporte.

- Implementar Diálogos Ciudadanos territoriales, ampliados y técnicos de discusión participativa en torno a los principales lineamientos estratégicos y transversales para el desarrollo deportivo nacional.
- Propiciar la elaboración de propuestas programáticas regionales y comunales que permitan incorporar una visión territorial a la Política Nacional.
- Promover la validación técnica, interna y externa del proceso de elaboración de la Política Nacional, a través del fortalecimiento institucional y el trabajo intersectorial, que tiene que ver con la Universidad de Chile que está en este proceso de validación.

2385



Concejo Municipal



Los mecanismos de participación, son diálogos ciudadanos ampliados, uno en Puerto Montt, y el otro en Osorno y este fue el más concurrido, que se realizó en la Escuela Efraín campana; también diálogos ciudadanos territoriales, que más de 15 comunas participaron; diálogos técnicos principalmente vinculados a la academia y a los técnicos, y por último consultas ciudadana Online, donde se pueden incorporar todas aquellas propuestas que no se vieron o que no pudieron ser incorporadas dentro de los diálogos participativos.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



- Diálogos Ciudadanos Ampliados
- Diálogos Ciudadanos Territoriales
- Diálogos Técnicos
- Consulta Ciudadana Online



2386



Concejo Municipal

Para la validación se constituyó un Comité Directivo Político Nacional Constituido por representantes de instituciones públicas y privadas que se vinculan directa o indirectamente en el desarrollo y promoción de la actividad física y el deporte. Dentro de sus principales funciones se encuentran:

- Conformar y validar la condición de Política de Estado.
- Apoyar la convocatoria y formulación en sus respectivos ámbitos de acción.
- Apoyar la implementación de la Política en su sector.

Relevante, porque necesitamos datos de al menos 15 Ministerios, para poder elaborar esta política.



Y los que componen este Comité Directivo Político Nacional son:



2387



Concejo Municipal

Ejes temáticos, aquí hablamos de tres grandes ejes Actividad Física y Deporte Infantil; Actividad Física y Deporte de Participación Social, y Deporte Competitivo y Alto Rendimiento, esto se entiende no como al alto rendimiento, sino aquellos y todos los niños campeones escolares, campeones de los juegos de Araucanía, más el alto rendimiento, para nosotros significa el deporte de rendimiento, además incorporamos ejes transversales, que tiene que ver con infraestructura, que atraviesan cualquier tipo de deporte infantil o de participación cualquier alto rendimiento, marco normativo, recurso Humano, Instrumentos de Fomento y organizaciones Deportivas y Asociatividad.



La representatividad de este proceso en nuestra región.

REPRESENTATIVIDAD DEL PROCESO

Los Diálogos Participativos se desarrollarán en las 15 regiones del país, llegando a más del 50% de las comunas de Chile, haciendo parte a la ciudadanía en el proceso de formulación, desconcentrando la discusión y enriqueciéndola con los diferentes aportes de cada territorio.

| Región | COBERTURA TERRITORIAL | | |
|--------------|-----------------------|----------------------|---------------------|
| | N° Comunas existentes | N° Comunas Cubiertas | % Comunas Cubiertas |
| I | 7 | 5 | 71,4% |
| II | 9 | 7 | 77,8% |
| III | 9 | 9 | 100,0% |
| IV | 15 | 15 | 100,0% |
| V | 38 | 21 | 55,3% |
| VI | 33 | 18 | 54,5% |
| VII | 30 | 16 | 53,3% |
| VIII | 54 | 23 | 42,6% |
| IX | 32 | 20 | 62,5% |
| X | 30 | 15 | 50,0% |
| XI | 10 | 5 | 50,0% |
| XII | 11 | 10 | 90,9% |
| RM | 52 | 28 | 53,8% |
| XIV | 12 | 12 | 100,0% |
| XV | 4 | 4 | 100,0% |
| Total | 346 | 208 | 60,1% |

2388



Concejo Municipal

REGIÓN DE LOS LAGOS

¿En cuáles comunas se realizaron los Diálogos Participativos?

| Fecha | Comuna | Tipo de Diálogo |
|------------|----------------------|----------------------------|
| 14-05-2015 | Purranque | Territorial |
| 02-06-2015 | Puyehue | Territorial |
| 20-06-2015 | Puerto Montt | Ampliado |
| 03-07-2015 | Quinchao | Territorial |
| 13-07-2015 | Fresia | Territorial |
| 04-08-2015 | Mauillin | Territorial |
| 13-08-2015 | San Juan de la Costa | Territorial |
| 23-08-2015 | Futaleufú | Territorial |
| 03-09-2015 | Puerto Varas | Territorial |
| 09-09-2015 | Frutillar | Territorial |
| 11-09-2015 | Ancud | Territorial |
| 07-10-2015 | Castro | Territorial |
| 24-10-2015 | Osorno | Territorial |
| 26-10-2015 | Quellón | Territorial |
| 14-11-2015 | San Pablo | Territorial |
| 11-12-2015 | Puerto Montt | Presentación de Resultados |



REPRESENTATIVIDAD DEL PROCESO



Cantidad de Ciudadanos/as participantes según región.

| Región | N° Programado | N° PARTICIPANTES A LA FECHA | |
|--|---------------|-----------------------------|--------------|
| | | Total | % de avance |
| I | 500 | 469 | 93,8% |
| II | 650 | 557 | 85,7% |
| III | 700 | 718 | 102,6% |
| IV | 950 | 741 | 78,0% |
| V | 1.350 | 1.018 | 75,4% |
| VI | 1.150 | 1.067 | 92,8% |
| VII | 1.050 | 1.093 | 104,1% |
| VIII | 1.700 | 1.274 | 74,9% |
| IX | 1.250 | 1.317 | 105,4% |
| X | 1.000 | 838 | 83,8% |
| XI | 500 | 119 | 23,8% |
| XII | 750 | 231 | 30,8% |
| RM | 1.900 | 2.161 | 113,7% |
| XIV | 850 | 747 | 87,9% |
| XV | 550 | 568 | 103,3% |
| Total Diálogos Ciudadanos | 14.850 | 12.918 | 87,0% |
| Total Diálogos Técnicos* | | 380 | |
| Total Diálogos Sector Escolar (MINEDUC)** | | 1.600 | |
| Total participantes: | | 14.898 | |



- * 30 Diálogos Técnicos (internos), en los cuales han participado cerca de 380 funcionarios.
- ** 28 Diálogos con el Sector Escolar en las 15 regiones, a través del MINEDUC, en los cuales participaron + de 1.600 personas.

12

DATOS CUANTITATIVOS DEL PROCESO

| | |
|-----------------------|---|
| DIÁLOGOS CIUDADANOS | 231 |
| COBERTURA REGIONAL | 15 |
| COBERTURA COMUNAL | 208 |
| PARTICIPACIÓN | + de 14.000 ciudadanos/as |
| TIEMPO DE FORMULACIÓN | 18 meses |
| PRODUCTOS | Etapa 1 (2016) Política Nacional Plan Estratégico Decenal 2016 – 2025 (Septiembre) |
| | Etapa 2 (2016) 15 Políticas Regionales (Diciembre) |
| | Etapa 3 (2016-2017) Planes Deportivos Comunales 15 Planes Estratégicos Regionales Planes Deportivos Comunales |

2389



Concejo Municipal

Y para que nos sirvan todos estos diálogos, para tener una política nacional en la primera etapa, un plan estratégico nacional el cómo, a 10 años, en la segunda etapa 15 políticas regionales, que estamos trabajando, y que las tenemos que presentar en diciembre y presentar al comité directivo, y en marzo presentarlo a la comunidad. Y la etapa tres que también es muy relevante, planes deportivos comunales, porque vamos encadenar una política nacional, plan estratégico regional, más políticas regionales, y planes deportivos comunales.



Por tanto, vamos a hacer el encadenamiento completo, con poder ordenar en el fondo lo que se hace en el deporte a nivel nacional, aquí encontramos algunos resultados preliminares:

RESULTADOS PRELIMINARES

Principales propuestas de la ciudadanía

Actividad Física y Deporte Infantil

- Fortalecer los programas de actividad física y deporte escolar, aumentando la variedad de disciplinas deportivas para motivar la participación de niñas, niños y jóvenes.
- Dotar a los establecimientos educacionales de implementación y equipamiento para promover la actividad física y el deporte de forma regular y sistemática.
- Desarrollar programas educativos y de promoción de la actividad física y deporte en edad escolar, en conjunto con familias y apoderados, para fortalecer los hábitos y la cultura deportiva.
- Coordinar con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud el rediseño de los programas educativos para considerar el aumento de las horas efectivas de educación física.
- Promover actividades físicas y deportivas inclusivas orientadas a niños y niñas en situación de discapacidad.



Concejo Municipal



Actividad Física y Deporte de Participación Social

- Implementar programas deportivos y recreativos con una oferta diversa y permanente durante todo el año.
- Generar estrategias comunicacionales que promuevan la preocupación de la ciudadanía por la realización de mayor práctica de actividad física y deporte.
- Impulsar leyes laborales que ayuden al desarrollo de la actividad Física y el deporte en el trabajo.
- Mejorar la difusión de actividades deportivas que genera el sector público nacional y local.
- Diversificar la oferta programática para personas en situación de discapacidad con actividades físicas y deportivas inclusivas.
- Aumentar la capacitación y formación de los recursos humanos que participan en la promoción y desarrollo de la actividad física y el deporte.



Deporte de Rendimiento

- Generar instancias de formación y capacitación de dirigentes deportivos a nivel de Federaciones y de clubes amateur para mejorar o profesionalizar la gestión de sus organizaciones.
- Establecer coordinadamente fondos nacionales, regionales y locales de apoyo permanente a la formación, preparación y participación de deportistas de alto rendimiento en competencias fundamentales para su desarrollo.
- Desarrollar un sistema articulado y constante de competencias en diversas disciplinas deportivas a nivel comunal, provincial, regional, nacional e internacional y enfatizando el ámbito escolar y federado.



Concejo Municipal

- Crear competencias regionales y nacionales en deportes paralímpicos estratégicos para nuestro país, para un desarrollo permanente de estos deportistas.
- Generar las condiciones legales y administrativas que permitan a los deportistas compatibilizar los estudios de enseñanza media y superior con la carrera deportiva.



RESULTADOS PRELIMINARES



RESULTADOS PRELIMINARES

Elementos transversales presentes en la propuesta regional

Infraestructura

- Mejorar las condiciones de implementación y seguridad para diferentes deportes en los espacios públicos y recintos deportivos, para incentivar el uso por parte de la ciudadanía.
- Coordinar con el Ministerio de Educación la habilitación permanente y segura de los recintos deportivos de los establecimientos educacionales para que estén al servicio de la comunidad.
- Dotar a las regiones de recintos y espacios deportivos, que respondan las necesidades de la ciudadanía, que sean accesibles, con costos adecuados, y con accesibilidad universal para personas en situación de discapacidad.
- Desarrollar un plan permanente de reparación y mantención de recintos y espacios públicos.

2392



Concejo Municipal

Asociatividad

- Coordinar de mejor manera la oferta deportiva y de actividad física con los municipios de nuestro país.
- Incentivar el apoyo y financiamiento permanente de la empresa privada en actividades físicas y deportivas prioritarias para cada región.
- Aprovechar de mejor manera los espacios que ofrecen las juntas de vecinos, los clubes deportivos y otras organizaciones comunitarias de cada localidad.
- Que las propuestas de esta nueva Política Nacional estén coordinadas con los gobiernos regionales y las municipalidades, a fin de optimizar el uso de los recursos.

Instrumentos de fomento deportivo

- Aumentar los recursos para que las organizaciones deportivas postulen sus proyectos e iniciativas sociales.
- Generar programas de difusión, apoyo técnico y asesoría para la formulación de proyectos deportivos.
- Simplificar los procesos de postulación a diversos fondos concursables para las organizaciones deportivas.
- Coordinar con los Gobiernos Regionales la focalización de los recursos disponibles para financiar actividades físicas y deportivas que son prioritarias para la región.

Recurso humano

- Desarrollar más y mejores programas de capacitación y especialización deportiva para profesores y monitores que trabajan con niñas y niños.
- Promover más especializaciones deportivas del recurso humano en diversas disciplinas, no solo en deportes populares o tradicionales.
- Generar especializaciones para el desarrollo del deporte adaptado y paralímpico (clasificadores, entrenadores, preparadores físicos).
- Trabajar coordinadamente con los educadores de párvulo para promover la actividad física y el deporte en la infancia de niñas y niños.
- Trabajar coordinadamente con las Instituciones de Educación Superior para promover programas de formación y capacitación.

En la segunda etapa, están las políticas regionales, el objetivo es similar, se constituyó un comité directivo regional, un comité técnico, en el directivo están los directores de Servicios, los Seremis, el Intendente. El comité técnico, que está constituido por públicos y privados, que trabajan en los Ministerios, Universidades. Y un comité operativo

2393



Concejo Municipal

regional, que es quién levanta todo este tipo de diálogos que tiene que ver con la logística.

ANTECEDENTES

1° Etapa: 2015-2016
Política Nacional de Actividad Física y Deporte
Plan Estratégico Decenal



2° Etapa: 2016
15 Políticas Regionales (Diciembre)
15 Planes Estratégicos Nacionales



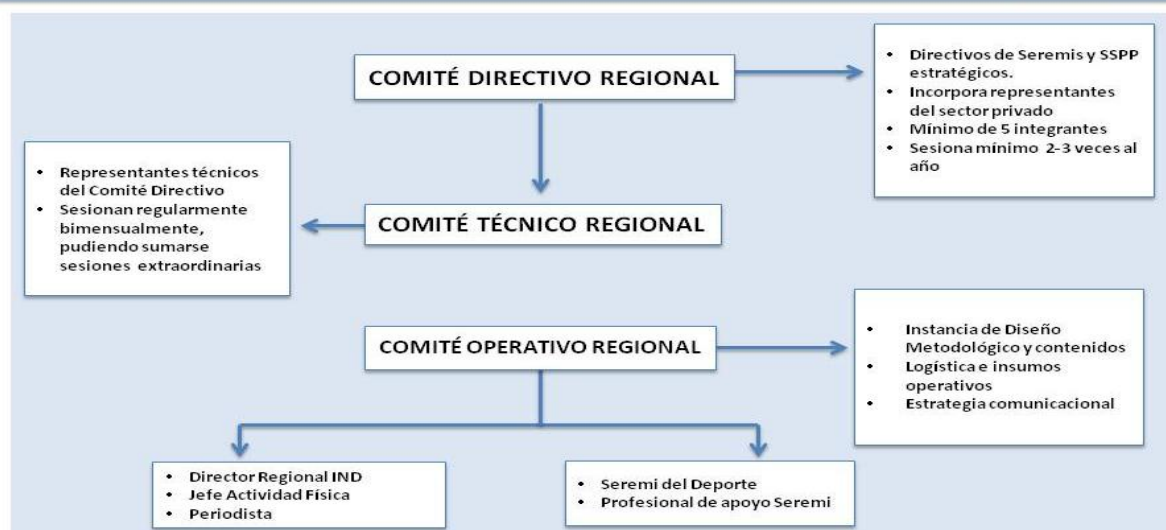
3° Etapa : 2016-2017
Planes Deportivos Comunes

OBJETIVO GENERAL DE LA POLÍTICA REGIONAL

Elaborar un nuevo instrumento de gestión del deporte y la actividad física a nivel regional, a través de un proceso participativo ciudadano y técnico, que propicie la elaboración de propuestas con visión territorial, resguardando la representatividad provincial y comunal, la pertinencia cultural, el enfoque de género, el trabajo intersectorial y la inclusión social en su sentido más amplio.

Están las funciones, la estructura de funcionamiento:

ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO

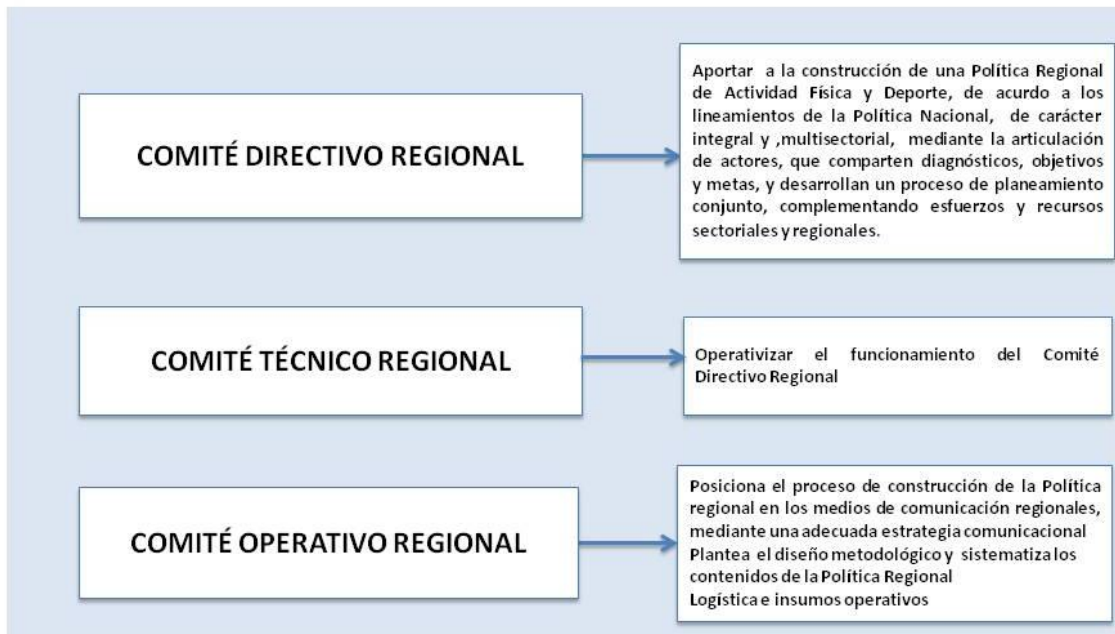


2394



Concejo Municipal

ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO



Quiénes lo están constituyendo a nivel regional:

MIEMBROS COMITÉ DIRECTIVO REGIONAL



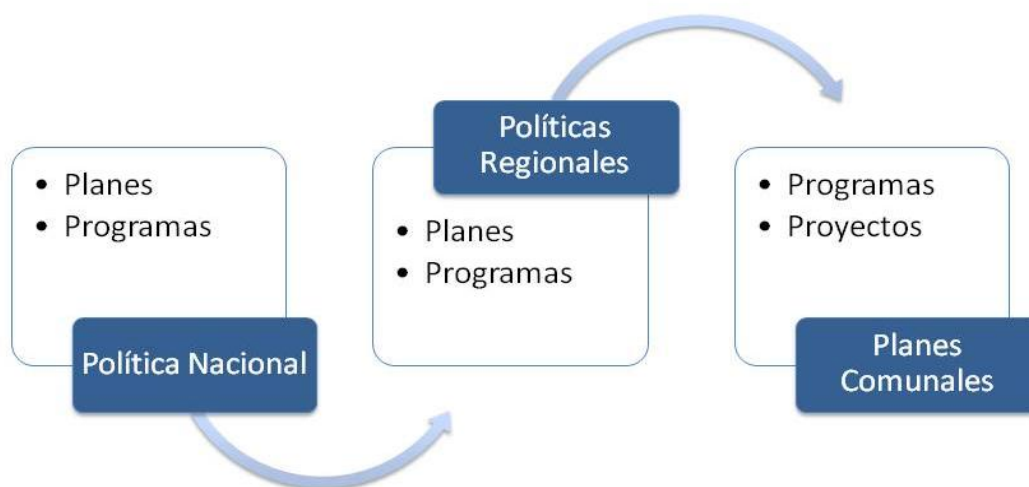
2395



Concejo Municipal

Y se encadena en la siguiente articulación:

ARTICULACIÓN TERRITORIAL



También está la estructura:

ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO



2396



Concejo Municipal

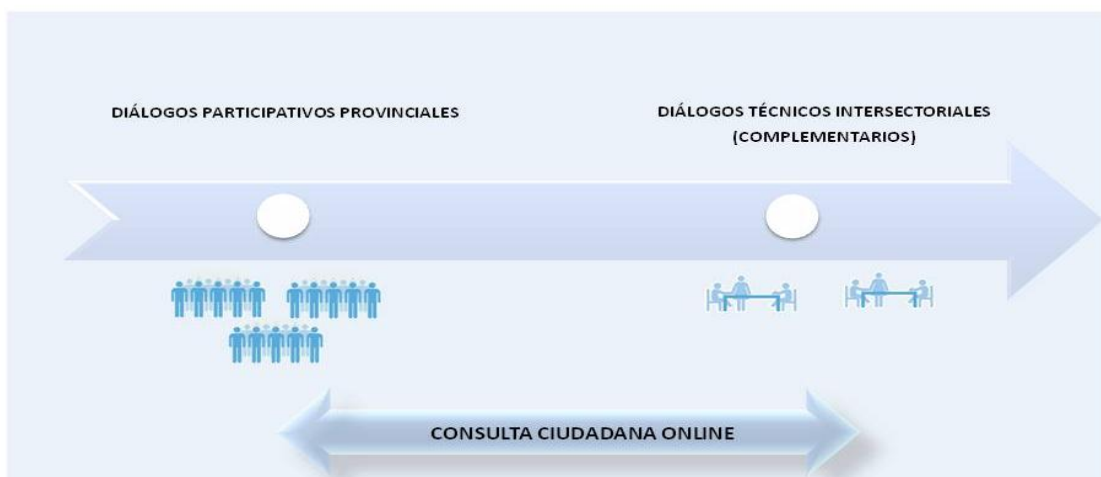
Y los principios orientadores que están en cada uno de los diálogos:

PRINCIPIOS ORIENTADORES

| | |
|-------------------------------|--|
| INTERSECTORIAL | • Articula distintos actores del mundo público y privado. |
| PARTICIPATIVA | • Levanta información diagnóstica, mediante mecanismos de participación ciudadana, inclusivos y representativos |
| ENFOQUE TERRITORIAL | • Considera los contextos culturales, geográficos, sociales y políticos de las regiones y comunas del país |
| MULTICULTURAL | • Reconoce la diversidad cultural del país, generando espacios de diálogos con los pueblos originarios del territorio nacional |
| EQUITATIVA E INCLUSIVA | • Busca disminuir brechas y barreras focalizando sectores marginados y excluidos |

Lo hicimos con diálogos participativos provinciales, y en la primera etapa hicimos diálogos participativos comunales, para la nacional, y para la regional, diálogos participativos provinciales, y diálogos técnicos intersectoriales complementarios, me refiero a que hicimos diálogos de infraestructura deportiva, en donde invitamos al MOP, Dirección de arquitectura, Serviu, todos los que hacen multichanca, obras que tienen que ver con deporte pero de otros servicios, etc., más una consulta ciudadana online

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



2397



Concejo Municipal

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Diálogos Participativos Provinciales

Los Diálogos Provinciales se definen como jornadas participativas temáticas y con profundo carácter intersectorial, es decir, espacios que permitan convocar a un conjunto amplio y diverso de actores estratégicos a nivel provincial en torno a mesas temáticas relevantes para el proceso de diseño de la Política Regional de Actividad Física y Deporte y coherentes con los ejes estratégicos y transversales del Modelo de Desarrollo planteado por el Ministerio del Deporte. Se desarrollarán en las 54 Provincias del país.

Diálogos Técnicos Intersectoriales (Complementarias)

Los Diálogos Técnicos Intersectoriales serán un mecanismo complementario al Diálogo Participativo Provincial, que buscan profundizar, en forma bilateral, aspectos técnicos de un eje estratégico o transversal determinado (Ejemplo: Infraestructura o Asociatividad), con actores específicos del mundo público o privado, lo que define su carácter intersectorial. También pueden corresponder a representantes de grupos específicos de la sociedad civil o profesionales del sector público y privado que contribuyan a la viabilidad de la nueva Política Regional.

FOCALIZACIÓN DE PARTICIPANTES PROVINCIALES

La elaboración de las Políticas Regionales plantea un conjunto de exigencias metodológicas obligatorias y mínimas que otorgarán rigurosidad y representatividad al proceso de convocatoria de la ciudadanía. Estos criterios que resguardan una correcta focalización de los actores sociales participantes de la elaboración de propuestas territoriales deben tener en consideración:

- Representantes ciudadanos de las comunas de la provincia convocados mediante los Encargados Municipales de Deporte. Cada uno de estos diálogos los hicimos con los municipios, generalmente fue en un establecimiento educacional, donde el sostenedor era el municipio.
- Priorizar la participación masiva de ciudadanos/as pertenecientes a aquellas comunas en las cuales no se realizaron diálogos durante el año 2015.



Concejo Municipal

Aquí está lo que hicimos el año 2016, se constituyó el comité técnico, los diálogos provinciales de Palena, diálogo provincial de Puerto Octay, diálogos técnicos complementarios Académicos en la Universidad de Los Lagos, Presentación Avances política Nacional y Regional al CORE - Comisión Social y Desarrollo Comunitario; Constitución del Comité Directivo, Dialogo técnico complementario rendimiento que se hizo en la casa del deportista, Presentación a la Dirección de planificación del Gobierno Regional, diálogo provincial en la comuna de Llanquihue, dialogo técnico complementario rendimiento en la Universidad San Sebastián de Puerto Montt, diálogo técnico Complementario Infraestructura en el IND, diálogo provincial en Curaco de Vélez, y la segunda sesión del comité técnico, para ir finalizando este proceso.

ACTIVIDADES Y ASISTENTES 2016



| Región | Provincia | Comuna | Actividad | Fecha | Recinto | Participantes | | |
|-----------|------------|-----------------|--|------------|--|---------------|---------|-------|
| | | | | | | Damas | Varones | Total |
| Los Lagos | Llanquihue | Puerto Montt | Cons. Comité Técnico | 11-03-2016 | Albergue IND Puerto Montt | 7 | 10 | 17 |
| Los Lagos | Palena | Palena | Diálogo Provincial | 26-04-2016 | Colegio Roberto Whrite | 16 | 32 | 48 |
| Los Lagos | Osorno | Puerto Octay | Diálogo Provincial | 14-05-2016 | Liceo Benjamín Muñoz Gamero | 15 | 15 | 30 |
| Los Lagos | Osorno | Osorno | Diálogo Técnico Complementario Académico RRHH | 03-06-2016 | Universidad de Los Lagos Casa Central | 2 | 10 | 12 |
| Los Lagos | Llanquihue | Puerto Varas | Presentación Avances política Nacional y Regional al CORE - Comisión Social y Desarrollo Comunitario | 05-06-2016 | Hotel Radisson Express | 1 | 4 | 5 |
| Los Lagos | Llanquihue | Puerto Montt | Cons. Comité Directivo | 06-06-2016 | Sala de Gabinete Intendencia Regional | 6 | 11 | 17 |
| Los Lagos | Osorno | Osorno | Diálogo Técnico Complementario Rendimiento | 17-06-2016 | Casa del Deportista | 2 | 10 | 12 |
| Los Lagos | Llanquihue | Puerto Montt | Presentación en DIPLADER | 17-06-2016 | Ex Hospital Puerto Montt | 1 | 7 | 8 |
| Los Lagos | Llanquihue | Llanquihue | Diálogo Provincial | 18-06-2016 | Escuela Básica Inés Gallardo Alvarado | 34 | 72 | 106 |
| Los Lagos | Llanquihue | Puerto Montt | Diálogo Técnico Complementario Rendimiento | 24-06-2016 | Universidad San Sebastián | 4 | 10 | 14 |
| Los Lagos | Llanquihue | Puerto Montt | Diálogo Técnico Complementario Infraestructura | 28-06-2016 | Albergue Deportivo IND | 2 | 7 | 9 |
| Los Lagos | Chiloé | Curaco de Vélez | Diálogo Provincial | 06-07-2016 | Centro Cultural de Curaco de Vélez, Calle 21 de mayo S/N | 9 | 24 | 33 |
| Los Lagos | Llanquihue | Puerto Montt | Sesión comité Técnico 2 | 22-08-2016 | Albergue Deportivo IND | 5 | 8 | 13 |
| | | | | | | 104 | 220 | 324 |

Hoy día nos encontramos en la redacción, hoy día ya tenemos los insumos de la política regional, nos encontramos complementando los insumos que nos entregaron con la información que nos están entregando la mayoría de los Ministerios, que tienen presencia regional, esperamos nosotros tener esta política ya presentada al comité directivo en diciembre, de tal manera que podamos avanzar con este proceso, y en el primer semestre del 2017 tener esta gran política regional, que nos entrega un marco, en el cual nos podemos mover, pero además va a venir con un plan adicional, que nos va a permitir cómo hacer las cosas, dónde focalizar recursos, priorizar, etc.



Concejo Municipal

CALENDARIO DE ACCIONES REGIONALES



| POLÍTICAS REGIONALES (2016) | |
|---|-----------------------------|
| ETAPA / HITO | FECHA |
| Constitución Comités Técnicos y Directivos Regionales | Marzo |
| Diálogos Participativos Provinciales | Abril – Junio |
| Diálogos Técnicos Intersectoriales (Complementarios). | Abril – Junio |
| Procesamiento de información regional | Julio - Agosto |
| Redacción de Políticas Regionales | Agosto - diciembre |
| Presentación Políticas Regionales y Planes a Comités Directivos | Diciembre |
| Aprobación Políticas Regionales y Planes Estratégicos | Diciembre 2016 – Marzo 2017 |

Y resumiendo, 2015 se hizo la política nacional, se presenta ahora, el 2016 la política regional, y el próximo año están los planes comunales de Deporte. Y muchas gracias”.

PRESIDENTE MUÑOZ: “Muchas gracias don Miguel Arredondo. Consultas”.

CONCEJAL CARRILLO: " Primeramente saludar a don Miguel Arredondo, Seremi de Deportes, agradecer su presencia acá en el Concejo, y también felicitarlo por la gestión que ha hecho a nivel Ministerial, dentro de la región, creo que se ha notado la preocupación que hay hoy día en la región, por el deporte. Primero agradecer la presentación, creo que es muy interesante, generar una nueva política de deporte a nivel nacional, creo que es muy bueno, y más aún cuando este trabajo se quiere enfocar hacia los territorios. Quiero hacer una consulta, y de ahí quiero hacer una propuesta al Concejo, porque usted habla de crear los planes comunales, iniciar los diálogos comunales, cómo lo focalizan ustedes, se postula para eso, se designan cuántas comunas van a hacer en la región, que van a ser intervenidas, en estos diálogos, para ver si nosotros podemos ser parte de este trabajo que se va a realizar el próximo año, y ver cuál es el mecanismo, sino que a través del Concejo Municipal, poder solicitar a la señora Ministra del Deporte, que Osorno, sea incorporada o sea una de las primera comunas en trabajar esta línea que usted ha propuesto acá en el Concejo Municipal, por eso me gustaría saber cuál es el mecanismo que se va a usar, para que las comunas puedan participar en este proceso”.

SEÑOR ARREDONDO: “Nosotros, durante el año 2016 desarrollamos el piloto de las políticas comunales de deportes, se hizo en dos regiones, en Valparaíso y Concepción, estas políticas comunales son de una dinámica similar a lo que hizo en la política regional y nacional, pero, además, bien



Concejo Municipal

con recursos concursables para aquellas instituciones que participen de esos planes comunales. A la Ley de presupuesto de este año, se incorporó a lo menos cuatro planes comunales de deportes para el año 2017, fuera del piloto que se hizo en esas dos regiones. Por lo tanto, de lo que no tenemos claridad, obviamente, vamos a esperar hasta que se apruebe en el parlamento, el presupuesto, inmediatamente, ahí vamos a saber cuántas comunas pueden ser, porque se hizo una propuesta e imaginamos que será apoyar el próximo año esperamos tener al menos una por provincia, ese es el compromiso y esperamos que esa, una por provincia, pudieran ser aquellas donde hubo mayor participación, estoy hablando de Osorno, Llanquihue, Puerto Montt, Curaco de Velez, Fulaleufu, etc.”.

CONCEJAL CARRILLO: “Señor presidente para terminar mi intervención..”.

PRESIDENTE MUÑOZ: “Por un tema metodológico, don Miguel, quiero pedirle que registre las preguntas, porque varios quieren intervenir, y al final respóndalas todas por favor”.

CONCEJAL CARRILLO: “Pero, señor Presidente, como esta había sido una pregunta puntual, que le había hecho para poder terminar mi intervención. Quisiera, señor Presidente, que nosotros, como Concejo Municipal, pudiéramos oficiar, a través de los buenos oficios del Alcalde, a la señora Ministra y mostrar nuestro interés como comuna de ser una de estas, valga la redundancia, de las comunas que estén dentro de este plan comunal de deportes, en primer lugar, por la estructura deportiva que tenemos, en segundo lugar por la cantidad de organizaciones deportivas que tenemos y dirigentes, y en tercer lugar por lo que señala el Seremi, que fue una de las comunas que tuvo real participación en los diálogos anteriores, por lo tanto, quisiera sacar el acuerdo al concejo para que oficiemos a la señora Ministra y mostrar nuestro legítimo interés como comuna de participar en estos diálogos comunales”.

PRESIDENTE MUÑOZ: “Perfecto lo hacemos al final”.

CONCEJAL BRAVO: “Bienvenido señor Seremi de Deportes, nos sentimos orgullosos de que un osornino dirija el Deporte Regional, por lo tanto, la solicitud que ha formulado el colega Carrillo, creo que va a ser bienvenida. Usted ha hablado de ordenar el deporte, Señor Seremi, usted con esa frase nos indica que hasta la fecha el deporte en Chile y el deporte Regional ha sido desordenado, que es espontáneo, que no hay una planificación que se esté haciendo, de acuerdo a como vayan dándose las cosas, ha sido así hasta la fecha, entonces hoy día se quiere hacer un deporte bien planificado, una política que dure unos años a largo plazo, como debe ser. Y lo segundo, para todas estas actividades y esta planificación que usted ha mencionado, se requiere dinero, con cuánto presupuesto cuenta usted, hoy día, para ejercer su cargo y cuánto presupuesto deberíamos tener para poder implementar todas estas políticas que ha mencionado”.



Concejo Municipal

CONCEJAL HERNANDEZ: “Bueno, me uno a las palabras de mis colegas, quiero felicitarlo don Miguel, como Seremi, claramente ha dejado en alto a Osorno, dentro del concepto Regional, quiero aprovechar la instancia para felicitarlo por esta propuesta, que emana del Ministerio del Deporte, todo lo que sea participación ciudadana bienvenido en la toma de decisiones, si han participado muchas organizaciones en la elaboración de esta propuesta es maravillo. Quiero aprovechar, señor Presidente, de plantear algunas inquietudes, tiempo atrás se habló de la posibilidad en Osorno, lo planteamos en este Concejo, la posibilidad, el señor Carlos Vargas lo planteo también, Osorno tiene un sin número de historia, con deportistas destacados, está: Mario Recordón, Rubén Marcos, María Gallardo, etc.; muchos personajes dentro de la ciudad. Se habló de la posibilidad de pensar, por qué no en un museo del deporte, lo escuché, parece, también a usted Seremi, plantear esa instancia, en una discusión. Sería bueno dar vueltas a ese tema, creo que muchos deportistas se merecen un espacio físico. Los turistas, ya que estamos planteando la posibilidad de potenciar el turismo dentro de la ciudad, sería bueno plasmar la visión pleisto FNDR, hacer una alianza con el Gobierno Regional. En su momento salió el COLODEP, como un espacio físico bonito, igual, no sé si se puede hacer algo ahí, lo dejo lanzado en la mesa, porque es una buena idea que muchas instituciones deportivas y dirigentes desde años lo están planteando, porque muchos pasan al olvido y después ya no se recuerdan. Así como a Martín Vargas recién se le va a hacer una estatua en Lynch, también podría tener un espacio más importante en otro lado”.

CONCEJAL VARGAS: “Bueno, saludar a don Miguel, efectivamente, el tema pasa por los recursos, porque la presentación no tiene muchos detalles que ver, porque son trabajos que estamos acostumbrados a hacer. En eso hay una especialidad muy grande, de parte de nuestras organizaciones, en todo sentido. Ponemos cosas interesantes, etc., pero, esto funciona con plata, como bien dijo don Víctor, y este es un país que no está muy dado a entregar recursos al deporte, desde el nivel 1 hasta abajo. Hay ciertas políticas, pero, permanentemente, estamos con la queja que no es suficiente. Del presupuesto nacional debe haber una mínima parte que apunte al deporte en nuestro país. Lo que es un tremendo error, a mi entender. Y a propósito de los recursos, de las capacitaciones, qué bueno que es, y así tiene que ser, que nuestro deporte comience en la sala de clases. Toda nuestra actividad debe venir desde el aula. Veo en el tema de resultados preliminares, que se van a dotar los establecimientos educacionales de implementación y equipamiento, para promover la actividad física y el deporte de forma regular y sistemática. Implementación, dónde están los especialistas, porque tenemos hoy día profesores de buena voluntad en estas áreas, en muchos de nuestros establecimientos, acá en la comuna de Osorno. No se da mucho la contratación de profesores de Educación Física, en ambos ciclos, básica y media, son muy escasos. Entonces, dónde está ese profesional que es muy importante, porque la implementación está, tenemos los gimnasios, a veces con algunas incomodidades, pero los tenemos; y a nivel comunal,

2402



Concejo Municipal

también ofrecemos una gran infraestructura. Pero, quiénes van a trabajar, los especialistas, cómo se financian los especialistas. Por eso quería señalar que todo parte desde arriba con los recursos, y eso debería quedar bien establecido, cuánto este país se atreve a invertir en deporte, pero de verdad, cifras concretas. Colombia lo hizo en algún momento, vimos los resultados en las últimas Olimpiadas. Sé que no apuntamos allá, pero, bueno, ojalá tengamos 20 ó 30 campeones olímpicos. Pero, parte de eso, cómo mostramos ese interés como país, de dar los recursos que necesita y que merece el deporte chileno, desde la base hasta la primera línea”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Coincido plenamente con lo que señala el Concejal Carlos Vargas. Lo primero, quiero preguntar si en materia de legislación de la República, está hecha la ley, no me quedó muy claro. Y lo segundo, cómo se vincula esta actividad deportiva a través de la unidad educativa versus Ministerio de Educación. Cómo el Ministerio de Educación va a ampliar la malla curricular, justamente, para atacar y contratar al especialista hoy día, porque hay mucho profesor de Educación Física titulado que hoy día no tiene trabajo. Por lo tanto, ese es un vínculo que tiene que existir, porque si vamos a hablar de deporte y vamos a hacer políticas deportivas comunales, creo que debe partir desde la base, también, por el alumno y la búsqueda de talentos, cómo está dispuesta en este proyecto”.

CONCEJALA URIBE: “Para redondear el tema, que señalan los colegas, cuando se haga el deporte, cuando los niños y jovencitos estén haciendo sus actividades deportivas, que cuenten con el apoyo del colegio, porque resulta que hemos visto a los chicos participando en sus actividades, pero con dos o tres personas apoyando en la gradería. Creo que eso también pasa por motivar a los chicos viendo el deporte. Y una consulta, cómo se está planificando, se cuenta con los recursos para, por ejemplo, llevar en el verano el deporte a las poblaciones, porque todas las actividades masivas son muy bien aceptadas por la comunidad, prácticamente participan todos los sectores, ¿se cuenta con los recursos para ello?”

PRESIDENTE MUÑOZ: “Yo también quería expresar algunas consideraciones respecto a su presentación, don Miguel. Primero, agradecerle por estar acá, por compartir esta experiencia regional, más aún considerando que usted es un representante de Osorno en la Región de Los Lagos, de manera que a nosotros nos genera alegría de poder compartir este instrumento que se está trabajando acá, y además, considerando que usted fue funcionario de la Municipalidad de Osorno. De manera que le agradecemos por haber dado el espacio para compartir esta experiencia, que es inédita en el mundo del deporte. Lo segundo, particularmente creo que este es un instrumento que es necesario, desde el punto de vista de la planificación, considerando, además, que como acá se ha mencionado, los recursos son bien escasos, los que se destinan al mundo del deporte, y desde ese punto de vista, comparto esa preocupación de saber cuál es el marco presupuestario, cuándo se pretende construir un



Concejo Municipal

plan estratégico decenal, me imagino que para la región se estará pensando también en un marco presupuestario, para poder desarrollar esta política regional, que está en pleno proceso y que entiendo que se va a presentar en diciembre. Y lo tercero, tiene que ver con los planes deportivos comunales. Entendí que acá hay una prioridad que manifestó el colega Emeterio Carrillo, pero quiero saber si finalmente va a ser como producto construir las treinta políticas comunales, dentro del plazo que ustedes se han dado como SEREMI de Deporte. Y de todo lo planteado, destacar el tremendo trabajo que se hace a través de la Unidad Extraescolar, y también, a través del Departamento de Deportes. Lo que siempre uno echa de menos es que exista mayor complementación entre ambas partes, dado que se hace un tremendo trabajo en diversificar esfuerzos, acciones, recursos; pero no siempre se logra lo que hemos planteado muchas veces, que es complementar esos esfuerzos. Y que sea coherente en lo que deseamos, como se ha planteado acá en este tema del Plan Comunal del Deporte. Creo que para Osorno, que siempre se ha destacado como una comuna que siempre apoya y fomenta el deporte, siento que perfectamente también podemos tomarlo como referencia, considerando la amplia infraestructura deportiva, que es municipal y que es pública, además, la gran mayoría, y que es puesta a disposición de las distintas organizaciones deportivas, y si a eso le agregamos el trabajo que en las distintas federaciones, que hoy día participan y hacen un tremendo esfuerzo para fomentar el deporte. Pienso, sinceramente, y comparto la visión que tiene el colega Emeterio Carrillo, en el sentido de tomar a Osorno como una comuna pionera en el levantamiento de este plan comunal, dado que acá hay muchas fortalezas como para poder hacer que esta comuna, en el marco de este plan, pueda destacar positivamente. Lo planteó en ese contexto, y reiterar mis felicitaciones por el paso que se ha dado acá”.

SEÑOR ARREDONDO: “Presidente, a mí me queda una sola duda, la consulta del Concejal Velásquez, que no sé si fue más un comentario o duda realmente”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Lo que me preocupa es cómo se va a vincular con la malla curricular, si se va a iniciar dentro de los establecimientos educacionales, Ministerio de Educación versus Ministerio del Deporte, cómo se van a relacionar, porque hay mucho profesor hoy día titulado, y no tienen campo laboral”.

SEÑOR ARREDONDO: “A ver, con respecto a don Víctor Bravo, claro, yo digo ordenar el deporte, porque, efectivamente, en Chile, no existe cultura deportiva, y eso es multifactorial, no tiene que ver solo con el Ministerio del Deporte, esto tiene que ver con todo, desde los padres, las madres, desde el Estado en adelante. Por tanto, lo que digo no es una afrenta ni nada por el estilo, es así, no existe cultura deportiva, existe un desorden planteado desde el punto de vista de que las construcciones que se ejecutan, a lo largo de la región, muchas tienen un sentido, y tienen que



Concejo Municipal

ver con un Plan Comunal de Desarrollo, en materia de deporte, así como se hace en turismo y en otras áreas. Pero, hay otras que son construcciones que se hacen sin una proyección aparente. Voy a poner un ejemplo, en Quinchao tenemos una pista de patinaje sin techo, hace 15 años, entonces, qué sentido tiene tener una pista de patinaje sin techo, a eso me refiero. Hoy en día muchos municipios, que son eminentemente más rurales que urbanos, están postulando a estadios de fútbol para el sector rural, entonces, cuando se incorporan esos proyectos al Ministerio de Desarrollo Social o cuando son financiados por nosotros mismos, también se incorporan galerías para mil personas. Entonces, efectivamente, hay cosas que hay que ordenar, hay que ver cuál es la priorización que se hace, de acuerdo a un plan, más que el que un vecino o una agrupación rural me diga que, efectivamente, hay que hacer una cosa o la otra. Hay que hacer una planificación que decante en un producto, que nos sirva para mejorar. Hay que hacerse la pregunta, ¿con las canchas sintéticas, mejoró el nivel del fútbol?, no lo sé, pero sí le entregó dignidad, sin lugar a dudas, camarines, duchas, etc., pero, y el producto final. Entonces, ese tipo de cosas se pueden ordenar respecto a este tipo de políticas nacionales, regionales y planes comunales. Respecto al presupuesto, el presupuesto del Ministerio del Deporte son 200 millones de dólares, algo así como 135 mil millones de pesos. Está en el intermedio entre Ministerios que tienen billones de dólares, versus Ministerios que tienen presupuestos mucho más bajos que nosotros. Nosotros estamos en una escala intermedia, porque somos un Ministerio que ejecuta, hay otros Ministerios que no ejecutan, sino que cumplen otra función, que tenemos patrimonio, presupuesto, etc. Don Osvaldo Hernández, me consultó respecto al Museo del Deporte. Bueno, nosotros dentro de la comuna tenemos dos recintos deportivos propios, que son el gimnasio Fiscal de Rahue y la Casa del Deporte, que se ubica en calle O'Higgins, de esos, uno ya se mejoró, después de 50 años, que fue el gimnasio Fiscal de Rahue, con un proyecto de conservación; y la Casa del Deporte, está con un proyecto que se está desarrollando hoy día, contamos con la asesoría del Colegio de Arquitectos de Osorno, para poder mejorar ese recinto y ponerlo a disposición. Dentro de las opciones que se barajan, está lo que ustedes plantean, pero no hemos llegado a obtener todavía este diseño, no ha sido entregado. Esto ya partió, tuvimos reuniones con ellos, levantamos la ficha, que es financiada con recursos propios, pero, todavía no llegamos a ese diseño que nos permita cambiar tal o cual cosa, pero sí está incorporado. Ahora, vamos a esperar cuando esté listo el diseño para poder, efectivamente, incorporar a las demás organizaciones o qué se pueda mejorar, no tenemos todavía ese diseño. Y cómo lo estamos haciendo con el Colegio, tampoco nos dieron un plazo específico, pero sí se está trabajando en eso. Lo del presupuesto, que decía don Carlos Vargas, lo dije recién, y don Carlos leyó el documento donde vienen las propuestas de la ciudadanía. Más que las propuestas nuestras, dentro de los documentos aparecen propuestas que son parte de las organizaciones sociales deportivas, no hay ninguna propuesta nuestra, por tanto, esa es una inquietud, de un gran grupo de personas, entiendo, y no quiero inmiscuirme en otro terreno, pero, entiendo que el Ministerio de

2405



Concejo Municipal

Educación tiene planes para la entrega de implementación deportiva, lo sé porque don Pablo Baeza, Seremi de Educación, me invitó el otro día y me contó. Ahora, como lo señalan ustedes, es muy importante, más que la implementación, tener el recurso humano que pueda hacer un buen uso de ella. También, poder enseñar, poder entrar en este proceso de enseñanza-aprendizaje. La gran dificultad que tenemos hoy en día, es que las universidades no han modificado el currículo del profesor de Educación Física, este profesor continua apegándose a un currículo que le permite hacer clase en el aula, no es un técnico deportivo, no va a enseñar a saltar, a lo mejor, lo va a hacer, porque tiene la inquietud, pero cuando sale de la universidad no sale preparado para eso, no es técnico deportivo, no es instructor, es profesor para el aula, es un pedagogo, por tanto, hay que hacer una modificación en la malla, lo hablamos en el Consejo de Rectores, cuando vino la Ministra, acá al hotel que esta frente a la Universidad de Los Lagos, de que, efectivamente, hay que hacer una modificación, porque un profesor de Educación Física de hace cien años puede hacer la misma clase que hoy, y no hay ninguna diferencia, no así la medicina, hoy día existe la telemedicina y eso ha ido evolucionando, la clase de educación física no ha evolucionado, por tanto, es necesario mejorar el currículo. Pero, además, estamos planteando otra cosa, que, efectivamente, esos profesores de Educación Física, que puedan de manera paralela, aparte de estar estos cuatro o cinco años en la universidad, puedan optar a especializaciones por fuera, vía comité olímpico de Chile, vía Ministerio del Deporte, es una conversación que existe hoy día, de hecho, en esta Municipalidad estamos realizando un diplomado en conjunto con el Comité Olímpico, y con el auspicio de la Municipalidad de Osorno, por tanto, esa es la vía que vemos al no tener actualizado el currículo; creemos que se puede hacer de manera paralela, para la especialización de los técnicos, que es muy relevante, es pilar fundamental para esto. Respecto a la vinculación que mencionó el Concejal, señor Velásquez, de esta política con la malla curricular, hoy en día en cada una de las mesas que tenemos vigentes, y en parte de la acumulación de la política, el Ministerio de Educación es fundamental para nosotros, si no existiera esa vinculación poco podríamos hacer en el deporte. A modo de comentario, nosotros, aquí, en el año 2014, en la comuna de Osorno, teníamos 40 talleres, hoy día tenemos más de 100, o sea, hemos duplicado en dos años la oferta que se entrega en Osorno, estoy hablando de programas, específicamente, que nosotros direccionamos, de acuerdo a la necesidad de cada centro educativo, de la municipalidad o de los clubes deportivos. Tenemos cuatro centros de entrenamiento regional. Ustedes saben que en el año 2015 incorporamos el tenis de mesa, y hoy día el tenis de mesa funciona en una infraestructura municipal, en el Complejo Deportivo de Rahue Alto, tiene un técnico que es pagado por nosotros, que no es un "tallercito", sí que es un centro de entrenamiento regional, con un buen sueldo, con implementación, pasajes, estadía, un montón de cosas más para los deportistas. Por tanto, hay cuatro acá en Osorno, que son principalmente atletismo y tenis de mesa. Este año tuvimos 10 proyectos Fondepote en la comuna, en la Municipalidad de Osorno, en

2406



Concejo Municipal

particular, y los felicito, porque tuvo \$13.000.000.- en Fondeporte, por lo tanto, ha habido un cambio en Osorno. Los 4 años anteriores, aquí, no se pintó ni un ladrillo, y no hubo proyectos Fondeporte, por tanto, ha existido un cambio notorio, en esta comuna, desde el 2014 a la fecha, por un buen trabajo del equipo municipal, y un buen apoyo de la región. La Concejala Uribe consultaba si se contaban con recursos para actividades de verano, sí, existen, el único problema que tenemos, al igual que ustedes, es que la resolución nos llega el 23 de enero, por lo tanto, comenzamos a funcionar, si bien es cierto, lanzamos antes, partimos atrasados, pagamos tarde, al inicio de cada año, es lo mismo, creo, que les pasa con los aportes y subvenciones, porque es inicio de año y obviamente, tenemos que esperar a que nos carguen los recursos y nos llegue la resolución, para poder gastar esos recursos, pero sí tenemos talleres de verano, y no solo nosotros, INJUV, SENDA, y otros Servicios que realizan distintos eventos, Desarrollo Social, que hace las Escuelas de Verano, donde el Municipio de Osorno es el histórico que participa en estas Escuelas, por lo tanto, existen recursos; hoy en día debemos esperar para saber qué nos van a aprobar de la Ley de Presupuesto, y en base a eso poder comenzar la destinación de cada recurso. Ahora, estos son Programas históricos, acá hay Programas que se realizan hace 10 años, y esos no van a variar, pero, sí se van a incorporar otros, en verano, y esos son, eminentemente, para los Barrios, principalmente. Lo otro, don José Luis Muñoz consultó si parte de estos 4 Planes Comunales que están proyectados para el 2017, se iba a continuar con la región, sí, efectivamente, esos continúan, posteriormente, se hizo un pilotaje en dos regiones, esperamos partir, el próximo año, en 4 comunas, no sé si va a ser 1 por provincia, pero, son 4 comunas, y en el año 2018 se terminaría con el resto de las comunas, por qué, porque hay una sobrecarga, estamos esperando terminar con los planes regionales bien, el próximo año, presentarlo en marzo o abril, y comenzar con los Planes Comunales, de tal manera, de hacerlo bien, con buen tiempo, con plazos, para poder seguir ejecutando esta política nacional.”

CONCEJAL CARRILLO: “Sobre el punto. Primero, quiero alegrarme de que estemos trabajando en una política más “fina” de deporte, y que se esté buscando una carta de navegación, a nivel de comuna, me parece excelente, y creo que todas estas inquietudes, que han surgido acá, en la mesa de Concejo, tienen relación a lo que vamos a discutir el próximo año, en ese plan comunal; pero, hay ciertas inquietudes, don Miguel, que quiero plantearle, y sé que no es para resolver aquí, en esta mesa, pero, lo quiero dejar planteado. Cuando usted habla de las canchas sintéticas, dice “no mejoró la calidad del deporte”, pero, me pregunto ¿cuál era el sentido de las canchas sintéticas?, ¿mejorar la calidad o masificar el deporte?, porque si quiero masificar el deporte, necesito canchas sintéticas, porque eso permite que mayor cantidad de personas puedan ocupar esos recintos deportivos, ya que aquí, las canchas de pasto, poco duran por el clima, por lo tanto, la idea era, poder masificar el deporte en ese ámbito. Lo otro que me preocupa, es el tema deporte-alcohol, no sé si es factible, así como se legisló de que ningún local con venta de alcohol podía estar a 100 mts. de

2407



Concejo Municipal

un establecimiento educacional, poder, también legislar que ningún local de venta de alcohol pueda estar a 100 mts. de un recinto deportivo, porque tenemos, en ciertos sectores de Osorno, donde hay recintos deportivos municipales, y en esa cuadra hay expendios de bebidas alcohólicas, entonces, se termina de jugar el partido, y todos sabemos que sigue el “tercer tiempo” y como termino todo aquello. Entonces, sería bueno poder presentar una propuesta y que se prohíba la venta de bebidas alcohólicas en lugares cercanos a recintos deportivos, a fin de contrarrestar esa situación. Lo otro que me preocupa, es el deporte femenino, hoy día el deporte femenino ha irrumpido fuertemente en nuestra sociedad, hoy día en Osorno existe una Liga de Fútbol Femenino, pero, nuestros recintos deportivos no están acondicionados para el Fútbol Femenino, todos los recintos están con una mirada, netamente, masculina; por ende, considero que Osorno amerita contar con un recinto, un estadio, que esté orientado, exclusivamente, al deporte femenino, especialmente, al fútbol, que es el deporte que más ha llamado el interés de nuestras mujeres. Esta es una idea que me han planteado, mujeres que hoy día se dedican a practicar el fútbol, y que necesitan contar con un recinto para la práctica de este deporte.”

SEÑOR ARREDONDO: “Estoy de acuerdo con lo que plantea el Concejal Carrillo, respecto al tema de las canchas sintéticas, ambas alternativas son, efectivamente, posible de lograr, cómo, masificar, sin duda la cancha sintética permite jugar 8 horas diarias, muchísimas horas a la semana, y en cualquier tipo de condición climática, pero, si es posible mejorar, por eso es que, insisto, tenemos más de 100 talleres en esta comuna, por ejemplo, si hoy voy al Estadio Parque Schott, me voy a encontrar con una Escuela, y que, efectivamente, la Municipalidad que es “socio” estratégico, sin la Municipalidad no podemos hacer nada, porque la Municipalidad nos facilita el Estadio, nosotros le pagamos al Monitor, colocamos los materiales, y financiamos algunos viajes, por lo tanto, esa es la manera de mejorar, por tanto, hoy en día, y les doy un dato personal, trabajé en Escuelas en el año 2005-2007, y existían 4 Escuelas de Fútbol en Osorno, SAESA, Provincial Osorno, El Cóndor y Kolbe, hoy día hay más de 40, con muy buenos técnicos, muy buenos profesores, ustedes financiaron a una Escuela de Fútbol que fue a Arica hace poco, entonces, claro, hoy, sí, se está mejorando, y eso es importante, porque cuando uno construye tiene que hacerlo para entregar dignidad, pero, también para mejorar, y el ejemplo lo dan nuestros atletas, antes no teníamos tanto campeón comunal de atletismo, hoy día los tenemos, no solo en Osorno, sino que en Puerto Montt, Ancud, incluso, en Castro, en donde, lamentablemente, no tenemos una pista de atletismo, pero, tenemos dos campeonas Sudamericanas, y por ello, el próximo año partimos con la construcción de un Complejo, que se llama Cancha Rayada, que va a promover que una mayor cantidad de niños pueda incorporarse a ese deporte, y, obviamente, si el proceso va a tener la infraestructura, tener buenos técnicos, y tener el apoyo constante del Municipio, probablemente, va a decantar en que vamos a tener una mayor cantidad de deportistas, de muy buen rendimiento. Y lo otro, en

2408



Concejo Municipal

materia de legislación, respecto a los locales que venden bebidas alcohólicas cerca de los recintos deportivos, claro, es un tema legislativo, que podemos plantear al interior del Ministerio, porque el Ministerio también puede ingresar proyectos de ley, de hecho se está trabajando en un proyecto de ley, pero, que tiene que ver más con la orgánica, con nuestro tipo de funcionamiento, que con el resto de las cosas. Y bueno, el tema del estadio femenino, depende de ustedes, nos avisan cuando tengan RS.”

PRESIDENTE MUÑOZ: “Muy bien, muchas gracias don Miguel Arredondo. Bueno, se ha solicitado, por parte del Concejal Emeterio Carrillo, un acuerdo para manifestar a la Ministra de Deportes, que Osorno, como comuna, sea considerada como prioridad, en la formulación de la política local del deporte, dado nuestro interés y la cantidad de infraestructura que hoy día tenemos, como comuna.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar a la Ministra de Deportes para manifestar la inquietud de que Osorno sea considerada como prioridad, en la formulación de la política local del deporte, dado el interés y la cantidad de infraestructura que hoy día se tiene como comuna.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°462.-

8°) El señor Presidente pasa al Punto 8° de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- Se da lectura al «ORD.N°549, SECPLAN. ANT.: DELIBERACION N°545/2016. MAT.: INFORMA FACTIBILIDAD DE MEJORAMIENTO ODEON PLAZA DE ARMAS. OSORNO, 14 OCTUBRE 2016. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SRA. KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ. ALCALDESA DE OSORNO (S).

Sra. Alcaldesa (S), según lo solicitado por la concejala Sra. María Soledad Uribe en deliberación N°545 Acta Sesión Ordinaria N°31 de fecha 23.08.16, informo a usted que de acuerdo a evaluación al Odeón de Plaza de Armas estructuralmente se encuentra en buen estado, sin embargo, se requiere realizar mejoramientos funcionales y estéticos. Los mejoramientos tienen que ver con la iluminación interior, sistema de amplificación, mejoramiento de los revestimientos de pavimentación y tapas eléctricas. La escalera de acceso está en mal estado se requiere su reposición, también el sistema eléctrico y la evacuación de aguas lluvias.

2409



Concejo Municipal

Por todo lo anterior esta Secplan realizará un proyecto de mejoramiento Integral del Odeón.

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

CONCEJALA URIBE: “Presidente, en este oficio se informa que pronto realizarán un mejoramiento en el Odeón de Plaza de Armas, así es que muy feliz por aquello.”

2.- Se da lectura al «ORD.N°1488, D.O.M. ANT.. DELIBERACION N°613/2016 DEL H.CONCEJO. MAT.: MULTICANCHA AVDA. PACIFICO. OSORNO, 11 OCTUBRE 2016. A: SRTA. KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, ALCALDESA DE OSORNO (S). DE: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).

Conforme a lo solicitado por la Concejal, Sra. Maria Soledad Uribe C., en la Sesión Ordinaria N° 36 del 27-09-2016 del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N°613/2016, referente a la multicancha ubicada en Avda. Pacifico, entre calles Pozo Almonte y Dolores donde existen una gran cantidad de cables al aire y los focos mal instalados, se informa que fue reparado y los focos fueron reorientados.

Saluda atentamente a Ud., FRANCISCO GONZALEZ ROJAS, DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S).»

CONCEJALA URIBE: “Presidente, quiero agradecer el trabajo realizado en la Multicancha del sector de Avenida Pacifico, en Rahue Alto.”

3.- Se da lectura al «ORD.N°1487, D.O.M. ANT.: DELIBERACION N°614/2016 DEL H.CONCEJO. MAT.: SOCAVON W.MEYER C/SAN LUIS. OSORNO, 11 OCTUBRE 2016. A: SRTA. KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, ALCALDESA DE OSORNO (S). DE: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).

Conforme a lo solicitado por la Concejal, Sra. Maria Soledad Uribe C. en la Sesión Ordinaria N° 36 del 27-09-2016 del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N° 61 4/201 6, referente al pequeño socavón ubicado en calle Walterio Meyer con San Luis, se informa que nuevamente fue reparado con asfalto líquido quedando el flujo vehicular y el tránsito expedito.

Saluda atentamente a Ud., FRANCISCO GONZALEZ ROJAS, DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S).»

2410



Concejo Municipal

CONCEJALA URIBE: “También quiero agradecer este oficio, donde se informa que fue reparada la calle Walterio Meyer con San Luis.”

4.- CONCEJAL CARRILLO: “Presidente, solamente quiero aprovechar la oportunidad, ya que es nuestro último Concejo antes de las Elecciones del día 23 de octubre, primero, para hacer un llamado a la ciudadanía de Osorno a participar en este proceso democrático, donde tenemos una responsabilidad ciudadana, donde tenemos una responsabilidad de cuidar nuestra democracia, y la única manera que existe de cuidar la democracia es participando. Por lo tanto, quiero hacer este llamado a nuestro deber cívico, para que vayan y elijan su Candidato, tanto Alcalde como Concejal o Concejala. Y a mis colegas Concejales que van a la reelección, desearles éxito y suerte, que Dios nos acompañe a todos, y ojala que el día 06 de diciembre, cuando reasuma el nuevo Concejo, estemos muchos de los que estamos en esta mesa, porque creo que hemos hecho un buen trabajo, como equipo, con nuestras diferencias, como corresponde, porque no podemos pensar o estar de acuerdo en todo iguales, pero, siempre con altura de miras y respeto. Así es que para todos mis colegas Concejales y Concejala, la mejor de las suertes para este domingo 23 de octubre.”

5.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Presidente, quiero plantear algo, sobre lo que señaló el Concejal Carrillo, quiero dar algunos datos, en Chile hay 1.200 Candidatos a Alcalde, 12.000 Candidatos a Concejal, por lo tanto, hoy día no es sostenible que seamos “pencas”. Hoy se dice que el 43% del padrón es lo que se puede esperar en un escenario de voto voluntario; tengo dos datos, en las Elecciones que se avecinan en Estados Unidos, se espera el 83% de participación, y en el “brexit”, referéndum que definió que el Reino Unido saliera de la Unión Europea votó el 80% del electorado; tampoco es cierto que la gente no sepa que hay elecciones, la Encuesta CADEM demuestra que el 96% sabe que hay Elecciones este 23 de octubre, y el 73% dice que ha visto publicidad. Basta de cargar la responsabilidad a los políticos y ser condescendientes con quienes se creen que no tienen el derecho de ir a votar, porque esa actitud ha transformado en mayoría a un grupo de personas que ya no asume responsabilidad, como ciudadano, pero, son los mismos los más activos a la hora de exigir derechos, “si no vota no alegue después”; la democracia se cuida participando, por lo tanto, invito a Osorno para que este 23 de octubre vote por sus candidatos que ha elegido, y subamos el porcentaje de abstención que se está viendo en Osorno, que en las Elecciones pasadas fue de un 63,1%.”

6.- CONCEJAL LILAYU: “Presidente, me gustaría que se invitar a este Concejo al Seremi de Desarrollo Social, don Gonzalo



Concejo Municipal

Reyes, porque salió una noticia en el Diario, sobre la Encuesta CASEN, donde él dice que hay 25.974 Osorninos que están bajo la línea de la pobreza, y el Seremi hace una diferencia entre la pobreza multidimensional y habla de diferentes ítems, Salud, Educación, etc., y también hace un diagnóstico de por qué entre las ciudades de Puerto Montt, Valdivia, etc., entonces, me gustaría que nos explicara este tipo de datos, y cómo podemos mejorar, porque creo que esto es un insumo, lo cual nos va a servir para el próximo año, para los Concejales que sean reelectos o los que van a llegar.”

PRESIDENTE MUÑOZ: “Bien, que se haga la invitación al Seremi de Desarrollo Social.”

7.- CONCEJAL LILAYU: “Segundo punto, señor Presidente, en la misma línea que han mencionado los colegas acá, en el sentido de llamar a votar, creo que todos los Chilenos tenemos deberes y obligaciones, y en estos momentos, creo, es una obligación ir a votar; la gente y los vecinos siempre hablan de que están muy decepcionados de los políticos, pero, la política se hace con personas y eso es lo que vamos a elegir; además, quiero decir que esta Elección es diferente, y si bien es cierto somos políticos, pero, somos ciudadanos, Osorninos, todos nos conocen y de alguna manera, tienen que ver de que en todo lo que hagamos estamos muy cercanos a la gente, y en ese sentido hay que ir a votar. Asimismo, hago un llamado para que no haya abstención, que es lo que se ve, porque quiero que la gente sepa, igual se van a elegir Concejales, igual se va a elegir un Alcalde, pero, en la medida que este Alcalde y los Concejales sean electos, con la mayor cantidad de votos, la legitimidad va a ser mayor, eso es súper importante.”

8.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Solamente reflexionar que nos vaya maravilloso, y sobre la Elección, estamos viendo en las noticias, hoy día, que el Gobierno retiró el proyecto de Ley Corta, por cambios de domicilios en los padrones electorales, aquí hay responsabilidad de un sinnúmero de personas, y las responsabilidades se tendrán que asumir, pero, creo que es tiempo de avanzar, como reflexión más que nada, en un Voto Electrónico, porque el mapa de 100 candidatos en Maipu, por ejemplo, acá en Osorno 55 candidatos a Concejales, de verdad, para muchas personas, especialmente, adultos mayores, es muy complejo; así es que quizás avanzar en esa reflexión para nuestros Parlamentarios, Diputados, Senadores, y el mismo Gobierno, que avance en más tecnología, tenemos una experiencia en algunos países, donde este voto es electrónico y es muy fácil.”

9.- CONCEJAL BRAVO: “Señor Presidente, me adhiero a las palabras de mi colega Emeterio Carrillo, estamos tranquilos



Concejo Municipal

porque creo que ha sido un buen Concejo, hemos hecho un trabajo a conciencia, hemos estado, no solamente en la parte que nos corresponde, si no que vamos allá de la parte de las funciones de los Concejales, por lo tanto, estamos en condiciones de decir que estamos tranquilos, y lo que Dios quiera, hay que recibirlo bien, gracias colegas.”

10.- CONCEJALA URIBE: “Bueno, sumarme a lo que han dicho mis colegas, desear éxito a todos, y pedir a la ciudadanía que participe en estas elecciones. También, desear que sea un proceso limpio, sin incidentes, ya la campaña se hizo, así es que las personas saben quienes hacen su trabajo, y aquí estamos para seguir trabajando. Don José Luis Muñoz es el único Concejal que no se repostuló, así es que le deseo éxito en las decisiones que tenga que tomar.”

11.- PRESIDENTE MUÑOZ: “Bueno, primero, felicitar al Programa OPD, Oficina de Protección a la Infancia, que funciona en la Municipalidad de Osorno, en convenio con el SENAME, y que convocó a una jornada en conjunto con la PDI, con el D.A.E.M. de Osorno, y a través del D.A.E.M. se convocó a los VTF, Jardines Infantiles, a una jornada denominada “Inducción de protocolo en materia de prevención del maltrato y abuso sexual de niños y niñas”, que está dirigido a los equipos docentes, directivos, educadores de párvulos de escuelas, y Jardines Infantiles que funcionan en nuestra comuna. Quiero saludar y felicitar, a través de este Concejo, por el trabajo realizado y por liderar una temática que a nosotros, como comuna, nos debe ocupar y preocupar.”

12.- PRESIDENTE MUÑOZ: “Lo segundo, quiero dar cuenta, colegas, de un Diplomado, que en lo personal tuve la oportunidad de poder desarrollar, mediante postulación a la SUBDERE, que es una Academia que está desarrollando la SUBDERE hace dos o tres años, la Academia Municipal y Regional, y a partir de este año se le dio la opción a los Concejales que puedan postular mediante el sistema, y postulé al “Diplomado de Liderazgo Estratégico para la Gestión Municipal”, en el cual quedé seleccionado y donde participé desde el 03 de junio al 03 de septiembre del 2016, con distintas temáticas: en Planificación Estratégica en los Municipios; Relación Interpersonales; Habilidades Comunicacionales; Planificación Estratégica en lo Institucional y Personal; Liderazgo en los Municipios en América Latina; y, Liderazgo de Políticas Sociales. Quiero agradecer la oportunidad que se me dio en esta temática, ustedes saben que ha habido un cúmulo de cuestionamiento, a nivel nacional, sobre todo en este tema de las capacitaciones, cursos, etc., creo que aquí hay una oportunidad para los Municipios de poder incorporarse a este tipo de experiencias, que además, son Diplomados, y creo que acá hay un trabajo respaldado por Universidades acreditadas, como es la Universidad de Santiago de Chile, donde obtuve una calificación, dado que son 80 horas,



Concejo Municipal

pero, además son 40 horas de ensayos y distintos trabajos, donde obtuve una calificación final de un 6.7, con una asistencia de un 100% a la convocatoria.

| Fecha | Horario | Tema | |
|-------------------------|---|--|---|
| Viernes 3 de junio | Bloque 1: 14:30 - 16:00 Coffee: 16:00 - 16:30 Bloque 2: 16:30 - 19:00 | Inauguración Módulo 1: [A definir por el profesor] Profesor: Bernardo Navarrete Yáñez Monitor: Ricardo Ugarte Hagn (18329870-4) (Ida jueves 2 vuelta sábado 4 en la tarde) | |
| Sábado 4 de junio | Bloque 1: 09:30 - 11:30 Coffee: 11:30 - 12:00 Bloque 2: 12:00 - 14:00 | Expositor: Juan Carlos Alegría Barraza (9.851.603-4) (Ida jueves 2 vuelta sábado 4 en la tarde) | |
| Viernes 17 de junio | Bloque 1: 14:30 - 16:00 Coffee: 16:00 - 16:30 Bloque 2: 16:30 - 19:00 | Módulo 1: Liderazgo y planificación estratégica en los municipios. Profesor: Joaquín Curtze Reyes (7406583-K) (Ida viernes 17 primera salida y vuelta sábado 18 en la tarde) | Evaluación 1 FODA personal. 20% |
| Sábado 18 de junio | Bloque 1: 09:30 - 11:30 Coffee: 11:30 - 12:00 Bloque 2: 12:00 - 14:00 | | |
| Viernes 1 de julio | Bloque 1: 14:30 - 16:00 Coffee: 16:00 - 16:30 Bloque 2: 16:30 - 19:00 | Módulo 2.1: Relaciones interpersonales. Profesora: Angélica Marín 10.079.155-2 Monitor: Ricardo Ugarte Hagn. (Ida viernes 1 primera salida y vuelta sábado 2 en la tarde) | |
| Sábado 2 de julio | Bloque 1: 09:00 - 11:30 Coffee: 11:30 - 12:00 Bloque 2: 12:00 - 14:00 | | |
| Viernes 15 de julio | Bloque 1: 14:00 - 16:00 Coffee: 16:00 - 16:30 Bloque 2: 16:30 - 19:00 | Unidad 2.2.: Relaciones interpersonales Profesora: Natalia Franco (15340725-8) Profesor: Bernardo Navarrete Yáñez (Ida viernes 15 y vuelta sábado 16 en la tarde. | Evaluación 2 Participación y de trabajo aplicación. 20% |
| Sábado 16 de julio | FERIADO | | |
| Viernes 29 de julio | Bloque 1: 14:00 - 16:00 Coffee: 16:00 - 16:30 Bloque 2: 16:30 - 19:00 | Unidad 3: Habilidades comunicacionales Profesor: Héctor Uribe Morales. (RUT 9.667.443-0) (Ida viernes 29 primera salida y vuelta sábado 30 en la tarde) | |
| Sábado 30 julio | Bloque 1: 09:00 - 11:30 Coffee: 11:30 - 12:00 Bloque 2: 12:00 - 14:00 | | |
| Viernes 12 de agosto | Bloque 1: 14:00 - 16:00 Coffee: 16:00 - 16:30 Bloque 2: 16:30 - 19:00 | Unidad 4: Planificación estratégica, lo institucional y lo personal. Profesora: María Luisa España Le-Feuvre, (9.105.893-6) (Ida viernes 12 primeraprimera salida y vuelta <u>domingo 14</u> de agosto) | Evaluación 3 20% |
| Sábado 13 de agosto | Bloque 1: 09:00 - 11:30 Coffee: 11:30 - 12:00 Bloque 2: 12:00 - 14:00 | | |
| Viernes 26 de agosto | Bloque 1: 14:00 - 16:00 Coffee: 16:00 - 16:30 Bloque 2: 16:30 - 19:00 | Módulo 5: Liderazgo en los municipios de América Latina Profesor: Daniel Cravacuore Monitor: Ricardo Ugarte Hagn. (Ida jueves 25 y vuelta sábado 27 en la tarde) | |
| Sábado 27 de agosto | Bloque 1: 09:00 - 11:30 Coffee: 11:30 - 12:00 Bloque 2: 12:00 - 14:00 | | |
| Viernes 2 de septiembre | Bloque 1: 14:00 - 16:00 Coffee: 16:00 - 16:30 Bloque 2: 16:30 - 19:00 | Módulo 6. Liderazgo y políticas sociales. Profesor: Loreto Martínez (9.005.366-3) Profesor: Bernardo Navarrete Yáñez (Ida jueves 1 y vuelta sábado 3 en la tarde) | Entrega de trabajo final 40% |
| Sábado 3 de septiembre | Bloque 1: 09:00 - 11:30 Coffee: 11:30 - 12:00 Bloque 2: 12:00 - 14:00 | La tercera parte del módulo se dará de forma online | |

Total 80 horas.



2414



Concejo Municipal



Aquí pueden ver la Certificación del Diplomado. Agradezco, de verdad, la oportunidad que se me ha otorgado, a través del Municipio, y los insto, colegas, a que ustedes también puedan participar en estos Diplomados, que mejoran las competencias y habilidades en nuestras funciones.”

13.- PRESIDENTE MUÑOZ: “Por último, quiero, en lo personal, como ustedes saben, me tocó presidir durante un mes el Concejo Municipal, por las razones que ustedes bien saben, la ausencia del Alcalde, producto de la Campaña de Elecciones Municipales, y en ese contexto quiero agradecer la colaboración de cada uno de ustedes, para el desarrollo de mis funciones, quiero también, agradecer a los distintos Directores que han concurrido a estas reuniones, como ha sido habitual, a los funcionarios que también han estado presentes, colaborando con el normal funcionamiento de este Concejo, y por cierto, referirme a lo que va a ocurrir este domingo, creo que acá se ha manifestado lo importante que es la participación ciudadana, en los Gobiernos locales, en los municipios, es importante que sean elegidos con una mayor participación de la gente. Nuestro país ha optado por un camino que es el voto voluntario, que en



Concejo Municipal

cierta forma sabíamos que era un riesgo, y eso ha decantado como ustedes saben en una baja participación, pero, lo importante es que, finalmente, las personas se decidan a participar, que tengamos una campaña fraterna, lejos de conflictos que a nada contribuyen a lo que en realidad la gente quiere saber, en materia de propuestas, y en ese contexto quiero desearles, a cada uno de ustedes, el mejor de los éxitos, para este día domingo, y nos veremos al día siguiente, ojala, con la mayor reelección de ustedes. Muchas gracias.”

14.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°1448, D.A.E.M. ANT.: SOLICITUD EN SESION. MAT.: RESPUESTA DELIBERACION N°604/2016. OSORNO, 07 OCTUBRE 2016. A: KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, ALCALDESA (S) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: KAREN VERA AROS, DIRECTORA D.A.E.M. OSORNO.

1. Junto con saludarle, adjunto remito a usted documentación en relación a lo solicitado en la Deliberación N°604/2016, Acta Sesión Ordinaria N°35 de fecha 20.09.2016, Punto N°11 expresado por el Concejal Sr. Osvaldo Hernández, donde solicita informe sobre proyectos menos de 500 UTM que no requieren aprobación del Honorable Concejo Municipal.

2. Para conocimiento y fines.

Saluda atentamente a usted, KAREN VERA AROS, DIRECTORA D.A.E.M.»

15.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°310, AUTORIDAD SANITARIA. ANT.: ORD.ALC.N°1472 DEL 13.09.2016 ALCALDE DE OSORNO. MAT.: REMITE INFORMACION SOLICITADA. OSORNO, 04 OCTUBRE 2016. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SRA. TERESITA CANCINO MORAGA, JEFE OFICINA PROVINCIAL OSORNO AUTORIDAD SANITARIA.

A través del presente, informo a Ud. Que con fecha 28.07.2016, se procede a efectuar inspección sanitaria a dos sitios de disposición final de residuos; los cuales se ubican en el sector de la calle Paula Jaraquemada, frente al Parque Chuyaca. En la oportunidad se verifica la existencia y funcionamiento de estos sitios, los cuales no cuentan con Evaluación Ambiental y Resolución sanitaria correspondiente; permitiendo la disposición de Residuos Sólidos Domiciliarios, Industriales y peligrosos.

Ante los hechos constatados, se procede a iniciar los sumarios sanitarios correspondientes, los cuales se encuentran en proceso de tramitación; por el Depto. Jurídico de la SEREMI de Salud.

Saluda atentamente a Ud., TERESITA CANCINO MORAGA, JEFE OFICINA PROVINCIAL OSORNO AUTORIDAD SANITARIA.»

2416



Concejo Municipal

16.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°413, VIALIDAD OSORNO. ANT.: ORD.N°1005 DE FECHA 07.07.2016 DE ALCALDE DE OSORNO. MAT.: LISTADO DE CAMINOS DE USO PUBLICO NO ENROLADOS, PARA INVERSION. OSORNO, 07 OCTUBRE 2016. DE: JEFA PROVINCIAL VIALIDAD OSORNO. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

En respuesta a su oficio del ANT., comunico a Ud., lo siguiente:

En lo que respecta a vuestra solicitud de información, debo iniciar comentándole sobre el proyecto de conservación de caminos vecinales no enrolados, el cual se confección de acuerdo a los antecedentes e información recopilada de los distintos caminos de cada comuna de la Provincia de Osorno e información proporcionada por cada Municipio. Sobre el camino en comento, comunico que el proyecto está siendo ejecutado por parte de esta oficina Provincial, para posteriormente entregado al GORE Regional. Ya aceptado y aprobado sin observaciones, se encuentra a la espera de financiamiento FNDR.

Lo anteriormente mencionado cabe destacar que existe en proceso el primer proyecto presentado al GORE, donde se adjunta Ord. N°250 de fecha 16.06.2015, los listado de caminos vecinales que aún se está a la espera de fondos regionales, y el segundo proyecto está el camino Estrella de Sur del cual se solicitaría información. Esperando que la respuesta entregada sea de utilidad.

Saluda atentamente a Ud., HEISSI RUBIO RIQUELME, JEFA PROVINCIAL VIALIDAD OSORNO.»

17.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°540, SECPLAN. ANT.: DELIBERACION N°598/2016. MAT.: RESPONDE DELIBERACION. OSORNO, 07 OCTUBRE 2016. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En respuesta de Deliberación N°598/2016, Acta Sesión Ordinaria N°35, de fecha 20.09.2016, y a lo solicitado por el Concejal Sr. Emeterio Carrillo T., esta Secretaría informa que el proyecto se encuentra en proceso de licitación.

Sin otro particular, le saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

18.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°548, SECPLAN. ANT.: DELIBERACION N°623/2016. MAT.: INFORMA

2417



Concejo Municipal

PROYECTO CONSTRUCCION PATIO ESCUELA CLAUDIO ARRAU. OSORNO, 14 OCTUBRE 2016. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SRA. KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, ALCALDESA DE OSORNO (S).

Sra. Alcaldesa (S), según lo solicitado por el Sr. Oscar Rosales, Jefe de Contabilidad del Dpto. de Educación en deliberación N°623 Acta Sesión Ordinaria N° 36 de fecha 27.09.16, informo a usted que el Proyecto "Patio Cubierto Claudio Arrau" se encuentra adjudicado a la Empresa de la Sra. Katherine Paillacar Velásquez por un monto de M\$147.420.813.- en un plazo de ejecución de 100 días corridos.

Actualmente se encuentra en trámite de firma de contrato y constitución de garantías. -

Sin otro particular, se despide atentamente., CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

19.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°1437, D.A.F.. ANT.: DELIBERACION N°540/2016. CONCEJAL MUÑOZ, INSTALACION CAJEROS AUTOMATICOS. MAT.: INFORMA SOBRE INSTALACION DE CAJEROS AUTOMATICOS EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES SEGÚN ADJUDICACION NUEVO CONTRATO DEL SERVICIO DE MATNENCION DE LAS CUENTAS CORRIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE OSORNO. OSORNO, 07 OCTUBRE 2016. DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SRA. KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, ALCALDESA DE OSORNO (S).

Por el presente vengo a informar a Ud., sobre Deliberación del Ant. de Concejal José Luis Muñoz "... señor Alcalde, nosotros adjudicamos hace un par de días atrás el servicio de mantención de cuentas corrientes para la Municipalidad de Osorno, adjudicado por el Banco BCI, cuyo servicio debió haber comenzado el 01 de julio, cuestión que no ha sido así, de acuerdo a los antecedentes administrativos y técnicos. Y dentro de los antecedentes técnicos, cuando revisamos la licitación se incorporó la instalación de dos cajeros automáticos, uno para el edificio principal y el segundo para el edificio del Mercado Municipal de Osorno, la propia institución financiera comprometió un plazo de instalación, que eran cuarenta y cinco días para la celebración del contrato, y bueno, al día de hoy, percibo que han pasado largamente esos cuarenta y cinco días, por lo tanto, me gustaría, junto con que la impresión técnica de/servicio, pudiera verificar el cumplimiento de las obligaciones por parte de la institución financiera, se pudiera verificar el cumplimiento de esta obligación, que tiene que ver con la instalación de los dos cajeros automáticos comprometidos de acuerdo a la licitación pública".

Por lo anterior, se informa sobre la instalación de cajeros automáticos en recintos municipales de Osorno (Mackenna 851 y Mercado Municipal), al

2418



Concejo Municipal

respecto, estos fueron instalados según programación acordada con Banco e Inspector Técnico de Contrato de los servicios de cuentas corrientes de la Municipalidad de Osorno, como lo menciona el punto 17 de las Bases Administrativas y siempre con comunicación y supervisión del suscrito. La instalación estaba programada 45 días ofertados una vez adjudicada la licitación, lo que se cumplía el 13 de agosto del 2016, así el BCI hace entrega de Carta a la ITC el día 12 de agosto del 2016 exponiendo de que la planificación de instalación se atrasó por un tema ajeno al Banco o a la Municipalidad de Osorno, que era la inspección del OS10 de Carabineros, quienes no había protocolizado la autorización de funcionamiento, situación que quedo establecida para el 1; 2 y 3 de septiembre del 2016, y donde el suscrito vio en terreno la implementación y puesta en marcha definitiva de los dispensadores de dinero en ambos recintos. Cabe mencionar todo el trabajo logístico que se realizó, como instalación de nuevas redes de comunicación (fibra óptica individual), nuevas redes eléctricas que para cada cajero deben ser independientes y no del sistema eléctrico de los edificios, que los actuales cajeros son 700 kilos más pesados que los anteriores y donde se verifico la resistencia de la superficie donde fueron instalados.

Como punto aparte, se menciona a Ud., de que al Banco se le curso multa por el NO entero en las fechas ofertadas, que son los primeros cinco días de cada mes, sobre los intereses ganados por las unidades de Municipalidad, Salud y Daem, tuvieron un atraso de dos (2) días en el primer mes de entrada en vigencia del contrato con la Municipalidad de Osorno, situación que se normalizo a la fecha.

Sin más, saluda atte., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

20.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°1480, D.O.M. ANT.: DELIBERACION N°603/2016. MAT.: INFORMA LO SOLICITADO. OSORNO, 07 OCTUBRE 2016. A: SRTA. KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, ALCALDESA DE OSORNO (S). DE: SRTA. ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

En relación a deliberación N°603/2016 correspondiente a acta de sesión ordinaria N°35 de fecha 20.09.2016, en donde el Concejal Sr. Víctor Bravo Chomali solicita analizar la Ordenanza Municipal N°66 de Propaganda y Publicidad de la comuna de Osorno, respecto a la fiscalización que conlleva este instrumento ordenador en el bien nacional de uso público, la suscrita tiene a bien informar a Ud., lo siguiente:

El inspector encargado de fiscalización de los Bienes Nacionales de Uso Público y que forma parte del personal de esta DOM, día a día realiza el recorrido por el sector céntrico de nuestra ciudad, fiscalizando tanto la publicidad como el comercio desarrollado en el bien público, cursando las



Concejo Municipal

correspondientes infracciones respecto al no cumplimiento de las Ordenanzas que para cada una de estas actividades posee el municipio de Osorno.

No obstante lo anterior y ante lo solicitado por el Sr. Concejal, esta DOM analizara lo planteado en la deliberación con la finalidad de informar al comercio establecido del sector comercial de nuestra comuna, respecto de los alcances de la Ordenanza N°66 de Propaganda y Publicidad.

Sin otro particular, le saluda atentamente; ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.»

21.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°3785, SERVIU REGION DE LOS LAGOS. ANT.: ORD.ALC.N°1473 DEL 13.09.2016. MAT.: RESPONDE SOBRE CONSULTA POR PROYECTO MACKENNA. INCL.: ORD.ALC.N°1473 DEL 13.09.2016. OSORNO, 05 OCTUBRE 2016. DE: SR. HARDY GRANDJEAN RETTIG, DIRECTOR SERVIU REGION DE LOS LAGOS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludar y en respuesta a su consulta realizada mediante Ord. ALC. N°1473, me dirijo a Ud. para informar que este Serviu está preparando antecedentes para una nueva licitación, en donde se contempla la ejecución de obras de pavimentación entre las calles Freire y M.A. Matta, luego de realizar las expropiaciones de los inmuebles, según proceso que se está llevando a cabo, para dar cabida a las obras de pavimentaciones, en ese sector.

El tramo indicado, inicialmente formaba parte de la Licitación de las obras contratadas a la Constructora COSAL, pero fueron disminuidas a espera del perfeccionamiento del proceso de Expropiaciones.

Finalmente se informa que, una vez enterado los antecedentes que este proceso requiere, se realizará su licitación de manera de dejar contratadas las obras durante el presente año 2016.

Saluda atentamente a Ud., HARDY GRANDJEAN RETTIG, DIRECTOR SERVIU, REGION DE LOS LAGOS.»

22.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°6984, 2° JPL OSORNO. ANT.: ART.8 LEY N°15.231. MAT.: REMITE ESTADO TRIMESTRAL DE CAUSAS TRAMITADAS EN EL SEGUNDO JUZGADO POLICIA LOCAL DE OSORNO. OSORNO, 07 OCTUBRE 2016. DE: SR. HIPOLITO BARRIENTOS ORTEGA, JUEZ 2° JUZGADO POLICIA LOCAL OSORNO. A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO CONCEJO I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

2420



Concejo Municipal

En atención a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley N°15.231, sobre Organización y atribuciones de los Juzgados de Policía Local, le adjunto estado de causas correspondiente al trimestre conformado por los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 2016.

Saluda atentamente a Ud., HIPOLITO BARRIENTOS ORTEGA, JUEZ 2° JUZGADO POLICIA LOCAL OSORNO.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 16:14 hrs.

Asistieron además del señor Presidente, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES
2. DANIEL LILAYU VIVANCO
3. CARLOS VARGAS VIDAL
4. VICTOR BRAVO CHOMALI
5. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS
6. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA

2421



Concejo Municipal

7. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE

**JOSE LUIS MUÑOZ URIBE
PRESIDENTE DEL CONCEJO (S)
CONCEJAL DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**

2422